

MIRANDO HACIA ADELANTE

ASUMIENDO RESPONSABILIDAD Y DEFINIENDO TU FUTURO



MANUAL DE TJJD PARA JÓVENES

**Estar en el lugar correcto en
el momento indicado.**

Seguir las instrucciones.

Participar en las actividades.

Respetar a los demás.

Aceptar las consecuencias.

Los jóvenes hombres y mujeres en la portada de este libro son jóvenes de TJJD reales. Todos ellos han concluido su estadía en TJJD y han regresado a sus comunidades. Trabaja con esmero y quizás tú puedas estar en la portada del próximo manual para jóvenes como una historia de éxito.

Esta es un guía de referencia rápida. Tú tienes acceso a todas las políticas de TJJD que explican en detalle los temas tratados en este libro. Las políticas importantes deben estar colocadas en tu dormitorio.

MI INFORMACIÓN

Aquí puedes escribir información importante sobre ti. Utiliza un lápiz ya que parte de la información puede cambiar durante tu estadía en TJJD.

Mi Nombre:

Mi número de ID de TJJD:

**El número de teléfono actual
de mi dormitorio en TJJD:**

Mi dirección en TJJD:

**Nombre del manager
de mi caso:**

**La fecha más temprana que
puedo salir (Basado en mi
comportamiento):**

**Mi oficial de libertad
condicional:**

NÚMEROS IMPORTANTES

Orientación para varones:
(las primeras 4 – 6 semanas)

McLennan County State Juvenile
Correctional Facility, Unit 1
116 Burleson Road
Mart, Texas 76664

(254) 297-8200 teléfono
(254) 297-8392 fax

Orientación para niñas:
(las primeras 4 – 6 semanas)

Ron Jackson State Juvenile
Correctional Complex, Unit 1
P.O. Box 1267
Brownwood, TX 76804

(325) 641-4200 teléfono
(325) 646-7704 fax

**Línea de ayuda para reportar
abusos las 24 horas:**
(Oficina del Inspector General)

(866) 477-8354

**Ombudsman Independiente
de TJJD:**
(Llamada gratuita desde los teléfonos azules
de TJJD)

(855) 468-7330

Dirección postal de la
oficina central de TJJD:

Texas Juvenile Justice Dept.
P.O. Box 12757
Austin, TX 78711

Coordinador de Quejas Juveniles de TJJD

512-490-7235

Representante del Panel de Revisión de
Libertad de TJJD

512-490-7101

Sentencia determinada para Juveniles

512-490-7031

Registro de Ofensores Sexuales

512-490-7289

***Siempre podrás usar el teléfono en TJJD si necesitas
llamar a la línea de ayuda para reportar abusos o al
Ombudsman Independiente.***



¿QUÉ CONTIENE MI MANUAL?

Introducción	1
Mi vida diaria en TJJD	3
Mis derechos básicos	16
Declaración de derechos de los padres	18
Cosas básicas que TJJD espera de mi	20
Tu paso por TJJD	21
Mi tiempo mínimo de estadía	25
Mi programa de tratamiento CoNEXTions®	29
Mi educación	35
Recompensas por buena conducta	43
Cambiando la mala conducta	47
Seguridad y control	49
Mi calificación de custodia y supervisión	53
Infracciones de las reglas	54
Consecuencias por infringir las reglas	60
Audiencias de debido proceso	63
Apelación de las consecuencias	66
Cero tolerancia de abuso sexual	67
Presentando quejas	72
El Ombudsman Independiente	75
Traslado a seguridad media	76
Puesta en libertad y dado de alta de la institución (ofensores sin condena determinada)	78
Puesta en libertad y dado de alta de la institución (ofensores con condena determinada)	83
Mi libertad condicional – volviendo a casa	89
Viviendo de forma independiente	92
Mis expedientes juveniles	94
Mi guía sobre las palabras y siglas de TJJD	98
Conclusión	102



Capilla de la escuela Giddings State School en Giddings, Texas

- **Este manual te ayudará a entender cómo será tu vida mientras permanezcas en el Departamento Juvenil de Texas (TJJD).**
- **Este manual te ayudará a entender las reglas y tus derechos.**
- **Puede que recibas información y reglas adicionales del programa del lugar donde vives.**
- **Si tienes preguntas, el personal de TJJD está aquí para ayudarte.**
- **Guarda este manual en un lugar seguro para que puedas consultarlo cuando sea necesario.**
- **Serás informado si cualquier información o norma en este libro cambia.**

INTRODUCCIÓN

Hola. Mi nombre es Jason. Probablemente sientas lo mismo que yo cuando fui sentenciado a TJJD: este es el último lugar en el que querías estar. Al principio, cuando me enviaron a TJJD, no sabía bien en qué me había metido y me preguntaba cómo iba a salir del lío que había creado. Me preguntaba si las malas elecciones que había tomado conducirían a un camino sin salida y me sentí desalentado. Decepcioné a mi familia, y lo peor de todo, me decepcioné a mi mismo. Sabía que tenía potencial para triunfar y me sentía desilusionado por mi conducta y enfadado con el mundo. Más adelante aprendí que mi tristeza también se debía a las víctimas y al dolor que les había causado. Se podría decir que cuando llegué a TJJD, me di cuenta de repente de todo lo que andaba mal en mi vida. Pasé tres años en TJJD por robo agravado. En ese tiempo, completé exitosamente el programa de tratamiento para ofensores violentos graves y sancionados con pena de muerte y me encaminé para cambiar mi vida por completo.



Al igual que yo, tú también has sido confinado a TJJD porque un juez de la corte juvenil determinó que eres un ofensor culpable de un delito grave. Quizás tengas una larga historia de meterte en problemas o quizás hayas hecho algo muy grave, o ambas cosas. De cualquier modo, TJJD está para ayudarte a comprender algunas cosas importantes: que lo que hiciste lastimó a otros, el porqué de tu mala conducta, y lo principal, cómo puedes dejar eso atrás para vivir una vida exitosa dentro de la ley.

Ser enviado a TJJD es serio. Sólo aproximadamente tres de cada 100 jóvenes que se meten en problemas con la ley en Texas van a TJJD. Aunque es algo serio, hay algo que debes valorar: no has sido enviado al TDCJ (Departamento de Justicia Criminal de Texas, una prisión de adultos). En vez de eso, el juez de la corte juvenil encontró algo en ti que vale la pena como para recibir una oportunidad en TJJD. Verás que muchos de los miembros del personal opinan igual acerca de ti. No están aquí para juzgarte, culparte o castigarte. Sí, deberás seguir las reglas, pero los miembros del personal están aquí para ayudarte.

Si pudiera cambiar lo que hice para borrar el daño que causé, lo haría sin dudarle un instante. Sin embargo, no cambiaría las lecciones que aprendí en TJJD y la dirección de mi vida actual.



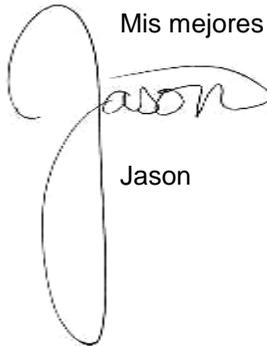
Al igual que con todo en la vida, tu experiencia en TJJD será lo que tú decidas hacer con ella. En vez de pensar que estar aquí es un castigo, intenta considerarlo como una oportunidad. A medida que avances en el programa de tratamiento, descubrirás cosas interesantes sobre ti mismo. También conocerás a otras personas que han tenido experiencias similares. Como la estadía en TJJD es obligatoria, intenta aprovecharla al máximo. Tú escoges. Puedes tomar algunas decisiones que mejorarán tu vida desde ahora mismo. Todavía tienes abiertas todas las posibilidades en la vida. La única diferencia es que ahora tienes los programas, los recursos y las personas que te pueden ayudar a descubrir qué necesitas para que tus sueños se hagan realidad.

Volvamos a esos sentimientos que mencioné cuando recién llegué a TJJD. Sé que probablemente estés sintiendo lo mismo. Está bien. Son sentimientos normales. También sé que no puedo decir mucho que haga que cambies de opinión en este momento. Es un viaje que tienes que recorrer tú mismo. Pero debes saber, y lo dice alguien que superó la parte más dura, que será cada vez más sencillo; tú mejorarás y tendrás muchas razones para mirar hacia adelante.

Los administradores de TJJD escribieron este manual -*Mirando Hacia Adelante*- para darte las respuestas a algunas de tus preguntas básicas. Jóvenes de TJJD como yo los ayudamos a mantener cierta perspectiva. Hay mucha información sobre TJJD en este manual. Si en algún momento no comprendes algo, sencillamente pregunta a un miembro del personal o a uno de tus compañeros.

A partir de este mismo momento, concentrémonos juntos en el porvenir, en el día que puedas volver a tu casa siendo una persona mejor, que puedas triunfar en tu comunidad sin quebrantar la ley. Es posible. Soy prueba viviente de ello.

Mis mejores deseos,

A handwritten signature in black ink that reads "Jason". The signature is written in a cursive style with a large, looping initial "J" that extends downwards.

Jason

MI VIDA DIARIA EN TJJD

Ingreso a las instalaciones y orientación

Cuando llegas a una instalación de TJJD, haces el ingreso y la orientación para esa instalación. En ese momento el personal te ayuda a comprender las reglas, tus responsabilidades y los privilegios en tu nueva instalación. Algunas cosas son iguales en todas las instalaciones de TJJD, pero otras pueden variar un poco. De modo que debes prestar atención en todos los ingresos y las orientaciones, incluso si crees que conoces las reglas y el funcionamiento de las cosas.



Al ingresar a una nueva instalación aprenderás:

(1) los objetivos y los servicios en el campus; (2) las reglas de conducta y las posibles consecuencias; (3) todos los diferentes edificios que hay en la instalación; (4) cómo hablar con el personal y con quién debes hablar en el campus; y (5) las actividades diarias.

Además, recibirás tu ropa y los artículos de higiene personal. Después de que te instales, tendrás una orientación que trata sobre:

(1) este manual para jóvenes; (2) conocer al personal del campus; (3) todas las reglas y las consecuencias; (4) los requisitos para que completes tu tratamiento y vuelvas a la casa; (5) el uso del teléfono; (6) recibir tu correo; (7) las visitas; (8) tu fondo de fideicomiso y tu dinero personal; (9) tus derechos; (10) cómo presentar una queja y resolver problemas que podrías tener; (11) actividades religiosas en el campus; (12) ir a la escuela o a trabajar; (13) educación física; (14) tus horarios diarios; (15) las reglas de la cafetería; (16) la seguridad y las inspecciones en el campus; (17) visitas al médico o dentista; (18) comprender las etapas del tratamiento; (19) mantener un control de tu ropa y tus pertenencias personales; (20) qué hacer en caso de un incendio o de una



emergencia; (21) tus obligaciones de orden y limpieza; (22) las buenas prácticas de higiene; (23) pruebas para detección de drogas; y (24) un recorrido del campus.

Horario

Cada instalación de TJJD tiene sus propios horarios. En las instalaciones de seguridad, tu día será de alrededor de 16 horas desde el momento en el que te despiertas hasta la hora de dormir. Habrá distintos horarios para los días de la semana, los fines de semana y los feriados, pero siempre estarás ocupado con diversas actividades.



La vida en una instalación de TJJD

Las instalaciones de seguridad tienen el nivel más alto de supervisión en TJJD. El ambiente donde vivas será muy estructurado para mantenerte seguro y alejado de problemas. Pasarás la mayor parte del tiempo con el grupo de tu dormitorio, salvo en la escuela, donde estarás en clases con jóvenes de otros dormitorios. Los grupos de los dormitorios están formados por alrededor de 16 a 20 jóvenes.

No todas las instalaciones de TJJD son similares. Algunas tienen dormitorios comunes, lo que significa que todas las camas se encuentran en una sola habitación grande. Otros dormitorios te dan tu propio cuarto o un cuarto que compartes con otros pocos jóvenes. En la mayoría de los dormitorios, hay una oficina del manager del caso, un área grupal, un área de lavadero y un lugar para las regaderas, los lavabos y los retretes. Debes mantener tu área personal limpia y ayudar a mantener el orden de las áreas comunes. El personal te explicará tus obligaciones.

Registros diarios del dormitorio en cada turno

Hay tres turnos de miembros del personal todos los días. Un grupo trabaja por la mañana, otro por la tarde y otro durante la noche. Después de cada turno, el personal del dormitorio debe completar un registro para que el siguiente grupo de personal sepa todo lo que sucedió anteriormente ese día. El registro por turno

incluye tus necesidades médicas, tu actitud y tu comportamiento generales y si se debe aplicar alguna restricción.

Artículos personales

TJJD te proporciona todos los artículos básicos. También puedes tener algunos artículos personales como libros, incluyendo libros religiosos, artículos religiosos usados para rendir culto y fotografías de la familia. El personal de tu dormitorio te dirá qué está permitido tener.

Contrabando

Se considera contrabando todo lo que no tienes permitido tener. Si algo que tienes no está permitido en el campus, es contrabando. Si algo que tienes está permitido en el campus, pero no te ha sido asignado o tienes demasiada cantidad de algo que no deberías tener, también eso es contrabando. Estos son algunos ejemplos de contrabando: drogas, alcohol, fármacos o medicamentos recetados no autorizados, parafernalia de drogas (cualquier cosa que sirva para usar, fabricar o esconder drogas), artículos que pueden ser usados o adaptados para ser usados como armas, imágenes que muestren contenido sexual explícito, parafernalia de juego, artículos que pueden ser usados para hacer tatuajes, teléfonos celulares y cigarrillos. Todo contrabando que sea descubierto será confiscado. Puedes recibir cargos por un nuevo delito por poseer drogas o armas. La posesión de contrabando menos peligroso puede significar la pérdida de privilegios.



Higiene personal

TJJD te dará jabón, champú, pasta dental y cepillo de dientes, desodorante y productos para rasurarte. Si demuestras un buen progreso en el tratamiento y buena conducta, podrás obtener el privilegio de comprar artículos de higiene personal que no brinda el estado, incluso maquillaje para las jóvenes.

TJJD también te ayudará a mantener buenas prácticas de higiene personal tales como duchas regulares y buen cuidado dental. El grupo del dormitorio visitará a un peluquero o estilista que va



al campus para cortar el cabello. Además recibirás sábanas y ropa de cama limpias.

Código de vestimenta y apariencia

TJJD da toda la ropa y el calzado. Quizás recibas ropa especial para eventos de servicio comunitario, la práctica de deportes o el trabajo. Recibes ropa interior y calcetines limpios todos los días y el resto de la ropa limpia al menos tres veces por semana.

Debes respetar el código de vestimenta de TJJD:

- Usar sólo la ropa y el calzado que entrega TJJD o que se compra por intermedio de TJJD como un privilegio ganado.
- La ropa debe estar limpia, ser de la talla correcta y ser adecuada para la actividad.
- Debe usarse ropa interior y estar cubierta por las prendas de vestir. Las niñas deben usar sostenes durante el día, salvo cuando duermen.
- Deben usarse zapatos o calzado aceptable apropiado para la actividad.
- No se deben usar aretes u otros artículos de perforación en el cuerpo.
- Se debe usar el cabello en un estilo estándar, corte prolijo, limpio y bien presentado.
- Los jóvenes deben estar bien rasurados.

El personal te dará más información sobre las reglas del código de vestimenta de la instalación. Típicamente usarás pantalones kaki o jeans, una camisa de color y zapatos tenis. Después de progresar en el tratamiento y si tienes buena conducta, podrás obtener el privilegio de usar prendas y zapatos que no brinda el estado.

Correspondencia

Puedes recibir correspondencia. El personal de TJJD no leerá o censurará tu correspondencia pero podría inspeccionarla para asegurarse de que no incluya



contrabando. El personal solo puede abrir e inspeccionar tu correspondencia en tu presencia. Si se descubre contrabando, será confiscado. Además, quien haya enviado el contrabando podría enfrentar cargos criminales.

No hay un límite en el número de cartas que puedes recibir. TJJD pagará por tu envío de tres cartas por semana. Si deseas enviar más cartas, debes comprar las estampillas. Si envías cartas a tu abogado o a las cortes por tu caso, TJJD pagará el envío independientemente de la cantidad que necesites enviar.

Padres que no hablan inglés

Si tus padres no hablan inglés, TJJD puede obtener la traducción de la información. La mayoría de la información impresa y en el sitio de Internet de TJJD ya se encuentra disponible en español. TJJD puede hacer preparativos para traducir el material a otros idiomas de ser necesario. Informa al personal de TJJD si tus padres no hablan inglés.

Manteniéndose en contacto

Según las leyes de Texas, es ilegal que TJJD diga a la mayoría de las personas que te encuentras aquí porque tu información es confidencial. Sin embargo, tú y tu familia pueden decírselo a quienes quieran. Las personas sólo podrán averiguar en qué instalación te encuentras si tú o tus padres se los dicen. Asegúrate de dar a tus amigos y contactos tu dirección actual. Además, si tus padres se mudan, asegúrate de que el manager de tu caso lo sepa.

Correo electrónico, mensajes instantáneos, uso de Internet

No podrás usar Internet salvo en algunas ocasiones para proyectos escolares. Nunca podrás visitar sitios como Facebook, MySpace o Twitter durante tu estadía en TJJD. Tampoco tendrás correo electrónico ni servicio de mensajería instantánea.

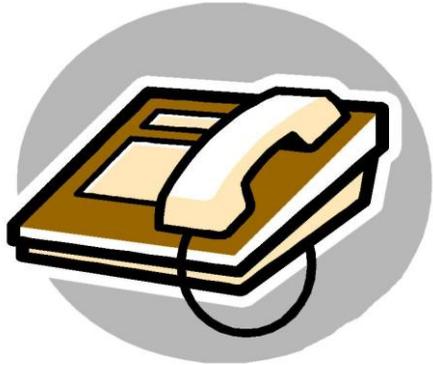


Jóvenes de TJJD utilizan computadoras para el trabajo escolar y para certificaciones de la industria.



Uso del teléfono

Podrás usar el teléfono. Sin embargo, podrás realizar llamadas sólo con el permiso del personal y durante los momentos en los que no estés ocupado en actividades como la escuela o el trabajo de grupo. Se aplica una excepción cuando necesitas llamar a la línea de TJJD para reportar abusos. No necesitas permiso del personal para llamar a esta línea de ayuda.



El personal te dará permiso para llamar a tus padres, tutores, familiares y otros adultos responsables aprobados. TJJD pagará algunos minutos de llamados de larga distancia por mes para ti. La agencia lo hace para alentarte a buscar la participación de la familia en tu programa de tratamiento. Los jóvenes elegibles podrán comprar algunos minutos adicionales o hacer llamadas por cobrar a personas incluidas en una lista aprobada. En caso de emergencia, TJJD te ayudará a comunicarte con tu familia.

Las llamadas de teléfono (salvo a tu abogado) podrán ser grabadas y controladas para detectar actividades ilegales. Si abusas de tus privilegios de uso del teléfono, TJJD podrá prohibirte su uso.

Visitas

Las visitas regulares se producen por lo menos los fines de semana. A veces, tu instalación podría tener un día de visitas durante la semana. En caso de emergencia, tus padres pueden hacer preparativos especiales para visitarte.

Puedes pasar tiempo con tu familia y con otras personas que hayan recibido aprobación para visitarte porque su vista es importante para tu éxito. Tus padres recibirán una copia de las reglas para las visitas de tu instalación. Podrían llegar a suspenderse las visitas si alguien rompe las reglas. Si hubiera una emergencia en el campus, se suspenderán las visitas hasta que sea seguro volver a permitir las visitas.

Si tu familia no puede costear ir a visitarte, los grupos voluntarios de TJJD pueden brindarle ayuda. Tus padres deben comunicarse con el coordinador de

relaciones con la comunidad de tu instalación para averiguar los detalles. Los voluntarios puedan ayudar a pagar la gasolina, moteles o pasajes de autobús.

Puedes recibir visitas de tu abogado y de tu ministro, pastor o consejero religioso cualquier día de la semana siempre que no estés en la escuela o en los grupos de tratamiento. Asegúrate de informarle al manager de tu caso quiénes son para que los incluya en tu lista de visitantes.

También tienes derecho a negarte a recibir visitas.

Estas son las personas que no pueden visitarte:

- un joven que estuvo o está en TJJD, a menos que sea un familiar directo;
- un padre cuyos derechos hayan sido revocados (si eres menor de 18 años);
- cualquiera que la corte determine que no puede tener contacto contigo;
- un empleado que trabajó o trabaja en TJJD, a menos que sea un familiar directo;
- cualquiera que represente un riesgo para la seguridad o que eche a perder el programa del tratamiento; y
- cualquier víctima de tu delito menor de 18 años de edad, a menos que el director de los servicios clínicos apruebe la visita.

Escuela

Las instalaciones de TJJD tienen escuelas completamente acreditadas en el campus. Esto significa que todos los créditos que obtengas en TJJD servirán cuando vuelvas a casa. Puedes obtener tu GED o tu diploma de escuela preparatoria en TJJD. Además, puedes tomar cursos universitarios y obtener certificaciones de la industria en programas tales como horticultura, soldadura, manipulación de alimentos, mecánica de automóviles y programación de computadoras. Cada instalación tiene programas diferentes. El personal te informará cuáles están disponibles para ti. (Consulta la sección en este manual llamada MI EDUCACIÓN para obtener más información)

Durante la orientación, tomarás pruebas para ayudar a TJJD a descubrir tu nivel en la escuela y si debes asistir a educación especial.



“Participa en actividades, cualquier actividad que te mantenga fuera de problemas. Antes yo me pasaba en seguridad 24-7 pero ahora hago todo lo que puedo y me mantengo fuera de problemas. Hago consejo estudiantil, soldadura, coro y todos los deportes que tienen.” – Joven N.D. (Giddings State School)

El acceso a las clases de carreras y tecnología depende de tu edad, grado, progreso en el tratamiento y riesgo a la seguridad. TJJD no discrimina cuando decide quién asiste a estas clases. Además, TJJD intentará asegurarse de que puedas participar en todos los programas incluso si no hablas inglés.

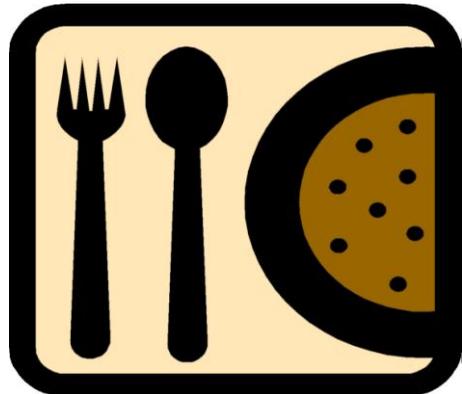
Consejo estudiantil

TJJD está trabajando para tener un consejo estudiantil en cada instalación. El consejo estudiantil estará formado por jóvenes que representen a sus compañeros. El consejo estudiantil puede, como grupo, elevar las inquietudes a la gerencia, sugerir maneras para mejorar el campus, recomendar nuevos programas y comunicar ideas.

Alimentos y nutrición

Recibirás tres comidas y un snack todos los días en TJJD. Los alimentos que comerás serán parte de una dieta bien equilibrada y serán preparados de forma higiénica. Si tu médico lo indica, recibirás una dieta médica. También puedes recibir una dieta religiosa si tu religión así lo pide.

Cada año, TJJD entrega una encuesta sobre los alimentos en las instalaciones y los centros de reinserción para que los



jóvenes puedan opinar. Quizás te escojan para que participes en la encuesta. En ese caso, asegúrate de hacerlo porque tus opiniones cuentan.

Atención médica

Recibirás atención médica adecuada y oportuna en las instalaciones de TJJD. Las instalaciones tienen clínicas médicas en el campus llamadas enfermerías. Al ingresar a TJJD, te harán una evaluación física, dental, de salud mental, de dependencia de sustancias químicas y análisis de laboratorio. Además, recibirás las vacunas que necesites, incluso para la hepatitis B y posiblemente la vacuna antigripal. Recibirás la atención médica necesaria para cualquier cosa que detecten los médicos.

Cómo hacer una cita por enfermedad

Puedes hacer una cita para ver al enfermero de lunes a viernes. En caso de emergencia, recibirás ayuda a cualquier hora o cualquier día. Si no te sientes bien, pide ver a un enfermero mediante una solicitud por enfermedad. El personal de la instalación te explicará como hacerlo. Luego recibirás una cita con un enfermero en el término de 24 horas durante los días de semana y al siguiente día laboral si es un fin de semana. Si te lesionas o te sientes demasiado mal para esperar, dile al personal. Si se produce una emergencia que no puede ser tratada en el campus, irás a la sala de emergencias.

Si te recetan medicamentos, el personal los conservará y te los entregará de acuerdo con las indicaciones del médico. No puedes "esconder en la mejilla" tus medicamentos ni intentar guardarlos en tu área personal. Además, nunca tomes las píldoras de otra persona por ningún motivo. Es muy peligroso.

Dinero

No puedes tener dinero en efectivo en las instalaciones de TJJD porque no lo necesitas. En cambio, tendrás un fondo en custodia para colocar el dinero que ganes o recibas como obsequio. El dinero en efectivo es contrabando. Tus padres han sido informados sobre cómo enviar dinero a tu fondo en custodia.



“Consigue un trabajo durante tu estadía, la paga es horrible, pero cuando salí a los 3 años tenía más de \$2,000.00 para poder comenzar.” – Joven H.H. (Libertad Condicional de Corpus Christi)

Trabajos en el campus

Las instalaciones de TJJJ cuentan con programas de empleo en el campus para que puedas sentir la responsabilidad y las recompensas de tener un trabajo. Los empleos en el campus suelen pagar entre \$0.50 y \$2.00 por hora. Debido a que hay más jóvenes que empleos pagos en el campus, los empleos se consideran privilegios. Si deseas uno de estos empleos, asegúrate de mantener una buena conducta y de participar de forma activa en la escuela y en tu programa de tratamiento.



Un voluntario en Turman Halfway House en Austin, Texas, ayuda con la tarea escolar.

Actividades para familiares y voluntarios

TJJD tiene la suerte de contar con miles de voluntarios solidarios en todo el estado que brindan su tiempo y talento para ayudarte a ti y a tu familia. Los voluntarios ayudan a pagar los viajes de los padres que no pueden costear asistir a las visitas. Se encargan de los días de participación de la familia y te dan obsequios especiales en los días festivos y cumpleaños. Los voluntarios de TJJD desean ayudarte a mantener el contacto con tu familia. Tu instalación cuenta con una persona llamada coordinador de relaciones con la comunidad que está encargado de los voluntarios del campus y cuenta con una persona que encargada del contacto con los familiares. Ambas ayudan a las familias con las preguntas o problemas. Conocerás a los voluntarios si son tus mentores o tutores o te ayudan con orientación espiritual.

Servicios religiosos

TJJD brinda igualdad de oportunidad a los jóvenes para practicar, observar y enriquecer su fe religiosa. Te pedirán que declares una preferencia religiosa al ingresar a TJJD. El capellán te ayudará con orientación religiosa, a rendir culto y a aprender sobre diferentes religiones si lo deseas. El capellán puede llegar a comunicarse con tu familia para determinar tu nivel de seriedad respecto de una fe en particular. También tienes derecho a no declarar ninguna preferencia religiosa y a no practicar ninguna fe.

Durante tu estadía en TJJD, conocerás a jóvenes de diversas procedencias y creencias, incluso de todas las principales religiones del mundo. TJJD permitirá que desarrolles ceremonias y costumbres religiosas siempre que no sean una amenaza para la seguridad.

El papel principal del capellán de la instalación es proteger tu libertad religiosa; brindarte los ritos, rituales y prácticas y ayudarte a aclarar tus valores.

Embarazo

Todas las jóvenes harán una prueba de embarazo en TJJD. Si estás embarazada, TJJD te ayudará con tus necesidades médicas, de seguridad y nutricionales durante y después del embarazo. Sin embargo, no puedes tener niños contigo en ninguna de las instalaciones de TJJD. Se puede contratar a una agencia que tiene un programa para madres y bebés para las jóvenes de TJJD que han finalizado su estadía en una instalación de seguridad y que



cumplen con los requisitos para ir a una instalación de seguridad media. Otra opción es que un pariente se haga cargo del bebé hasta que tu salgas en libertad. Si estás embarazada o eres la madre de un niño pequeño, pregunta al personal qué debes hacer para ingresar al programa de Madres y Bebés.

“Mientras estés en TJJD no te preocupes sobre lo que otros digan y piensen de ti. Haz lo tienes que hacer para superarte TÚ.”
– Joven J.G. (Libertad Condicional de Houston)

Cero tolerancia de abuso sexual

La Legislatura de Texas y el Consejo de TJJD han adoptado una política de cero tolerancia con respecto al abuso sexual, incluyendo el contacto sexual consensuado, de un joven en custodia de la Comisión Juvenil de Texas. Toda infracción de este tipo debe ser reportada al 1-866-477-8354. Además, la política de cero tolerancia se aplica como parte de los esfuerzos de TJJD por cumplir con la Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA).

Servicios a las víctimas

TJJD se asegura de que los derechos legales de tu víctima estén protegidos. Son tratados con dignidad, igualdad y respeto. Tus víctimas pueden enviar información que puede ser usada para ayudarte en el programa de tratamiento. Se les avisa cuando eres liberado, pero TJJD no les da tu dirección. Sin embargo, si eres un ofensor sexual que tiene que registrarse, tu dirección será de dominio público.

Medios de comunicación

TJJD recibe pedidos de reporteros para cubrir historias en la instalación. Tal vez veas algún equipo de noticias en el campo ocasionalmente. No debes preocuparte acerca de que tomen tu fotografía o de la información que se publique sin tu autorización. Cualquier persona que pueda ingresar una cámara en propiedades de TJJD sabe que debe mantener tu identidad de forma confidencial. Nunca te pedirán que participes en un proyecto de medios de comunicación. Sin embargo, si deseas permitir que tomen tu fotografía o dar una entrevista, debes completar un formulario de TJJD para renunciar a tu confidencialidad. Si tienes 18 años de edad o más, puedes completar el formulario por ti mismo. En caso contrario, deben firmarlo tus padres. El formulario explica las cosas que debes considerar antes de renunciar a tu confidencialidad.



“TJJD puede ser el comienzo de algo bueno. ¡Tienes que decidirte a ser positivo!” – Joven D.P.



MIS DERECHOS BÁSICOS

Solo por estar en TJJD no significa que pierdes todos tus derechos. En TJJD, tienes los derechos básicos que se describen a continuación. Al igual que en tu ciudad natal, existen algunos límites a tus derechos, pero sólo como algo de último recurso. TJJD puede limitar tus derechos para garantizar que todos estén seguros y para asegurarse de que recibas el mejor tratamiento posible. Si crees que TJJD ha violado tus derechos o que has sido tratado injustamente, puedes hacer algo para corregirlo. Puedes obtener ayuda del personal para hacerlo. Estos son tus derechos básicos:



- 1. Derecho a tratamiento equitativo** – Tienes derecho a que no haya discriminación.
- 2. Derecho a la libertad de expresión** – Puedes expresarte si eso no es perjudicial o inseguro.
- 3. Derecho a la libertad de culto** – Tú y tus padres (si eres menor de 18 años) pueden decidir si participarás en actividades religiosas que escojas o no.
- 4. Derecho a tus pertenencias personales** – Puedes conservar y usar pertenencias personales que sean seguras y no interfieran con los programas o promuevan el mal comportamiento.
- 5. Derecho a recibir visitas** – Puedes recibir visitas, incluso comunicación privada en persona con los padres.
- 6. Derecho de acceso al correo y al teléfono** – Eres libre de enviar y recibir cartas por correo salvo si fuesen un riesgo de seguridad. Tendrás tanto acceso a los teléfonos como sea posible.
- 7. Derecho a obtener ganancias y obsequios monetarios** – Tienes el derecho de poseer tu dinero. TJJD podría limitar la cantidad de dinero efectivo que tienes contigo pero no puede tomarlo de tu fondo en custodia sin tu permiso.

8. Derecho a la protección contra daños físicos y psicológicos – Tienes el derecho de estar protegido contra cualquier daño y de recibir alimentos, vestimenta y albergue.

9. Derecho a atención médica y dental – Recibirás la atención médica y dental básica y necesaria, tanto de rutina como en casos de emergencias.

10. Derecho de acceso a abogados – Puedes hablar con tu abogado en privado.

11. Derecho a ser informado – TJJJ te informará sobre todas las políticas, los procedimientos y las reglas que te competen durante tu estadía en TJJJ.

12. Derecho a la precisión e imparcialidad – Las decisiones sobre ti serán justas y correctas.

13. Derecho a la confidencialidad de tus registros – Tienes el derecho a que tus registros sean confidenciales. No serán divulgados salvo a las personas autorizadas por la ley.

14. Derecho a presentar quejas y a apelar decisiones – Tienes el derecho a que tus quejas se resuelvan de forma rápida y justa.



Niñas en el complejo correccional Ron Jackson State Juvenile Correctional Complex en Brownwood, Texas.



DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS PADRES

Ya mencionamos tus derechos. A continuación presentaremos los derechos de tus padres. Muchos padres, jóvenes, grupos de intercesión y miembros del personal escribieron la siguiente Declaración de Derechos de los Padres:

“Es saludable mantener contacto con tu familia. Ellos pueden ayudarte a pasar por esto.” – Joven B.M. (Gainesville State School)

Los padres son partícipes en la rehabilitación del joven junto al personal correccional, educadores y junto a quienes administran el tratamiento; se les alentará y proveerá asistencia para que participen activamente en el diseño y la implementación del tratamiento de su hijo, desde su ingreso hasta su salida de la institución. Los padres de los jóvenes¹ que han sido encomendados al cuidado, la custodia o el control de la Comisión Juvenil de Texas, tienen los siguientes derechos:

1. Como padre, usted tiene el derecho a saber que usted y su hijo serán tratados con imparcialidad sin importar su raza, religión, nacionalidad de origen, idioma, estatus económico, discapacidad, sexo, orientación sexual o edad, y que cada menor será tratado como un individuo.
2. Como padre, usted tiene el derecho a esperar que TJJD brinde un ambiente sano, seguro e higiénico para su hijo.
3. Como padre, usted tiene el derecho a no ser juzgado, culpado o marcado a causa de la encarcelación de su hijo.
4. Como padre, usted tiene el derecho a expresar su opinión y abogar activamente por su hijo.

¹ Jóvenes menores de 18 años o mayores de 18 años y que hayan firmado una autorización permitiendo a TJJD a que comparta información confidencial con sus padres. Esto incluye custodios legales y conservadores del Servicio de Protección de Menores.

5. Como padre, usted tiene el derecho a ser un participante activo cuando se toman decisiones sobre su hijo.
6. Como padre, usted tiene el derecho a ser informado sobre los asuntos relacionados al bienestar de su hijo.
7. Como padre, usted tiene el derecho de acceso al expediente de su hijo.
8. Como padre, usted tiene el derecho a participar de forma significativa en el tratamiento de su hijo, inclusive en su tratamiento médico, en su tratamiento de salud de comportamiento y en su educación.
9. Como padre, usted tiene el derecho a comunicarse con su hijo, incluyendo visitas, llamadas por teléfono y por correo.
10. Como padre, usted tiene el derecho a tener plena seguridad de que todo el personal de TJJD es profesional, cortés, y respetuoso.
11. Como padre, usted tiene el derecho a saber que TJJD tomará medidas correctivas inmediatas para proteger los derechos de los padres y de los jóvenes.
12. Como padre, usted tiene el derecho a participar de forma significativa en la planificación de la transición de su hijo, desde su ingreso a la institución, luego en su nuevo ingreso a la comunidad, hasta su consiguiente liberación.



COSAS BÁSICAS QUE TJJD ESPERA DE MI

Al comienzo del programa de rehabilitación y tratamiento CoNEXTions[®], aprenderás que hay cinco puntos básicos que TJJD espera de todo el personal y de los jóvenes.

Regla:	Ejemplo:
Estar en el lugar correcto en el momento indicado	Ser puntual en los eventos y actividades de rutina; presentarse en el área designada; seguir los procedimientos de movimientos, etc.
Seguir las instrucciones	Hacer lo que pide el personal, seguir el código de conducta, cumplir con los requisitos de higiene y vestimenta estándar, etc.
Participar en las actividades	Atender y participar debidamente en todas las actividades requeridas o asignadas – educación, grupos, recreación, actividades estructuradas, etc.
Respetar a los demás	Demostrar habilidades sociales adecuadas tales como pedir permiso, saludar a los demás, turnarse, ser cortés, etc.
Aceptar las consecuencias	Atender y trabajar para entender el comportamiento mediante <i>check-ins</i> , admitir los errores e intentar solucionarlos, servir restricciones, etc.

Además de estas expectativas, la política de TJJD describe las infracciones de las reglas – cosas específicas que no puedes hacer. (Consulta la sección de este manual llamada INFRACCIONES DE LAS REGLAS).

Cada dormitorio en TJJD tiene su propio Código de Conducta. Estos códigos, escritos por los jóvenes y el personal, se concentran en las cosas que todos deben hacer para respetarse mutuamente mientras viven juntos en un entorno comunitario saludable. Recibirás copias de las reglas específicas pertinentes a tu instalación o dormitorio.

TU PASO POR TJJD

TJJD es la agencia correccional juvenil del estado.

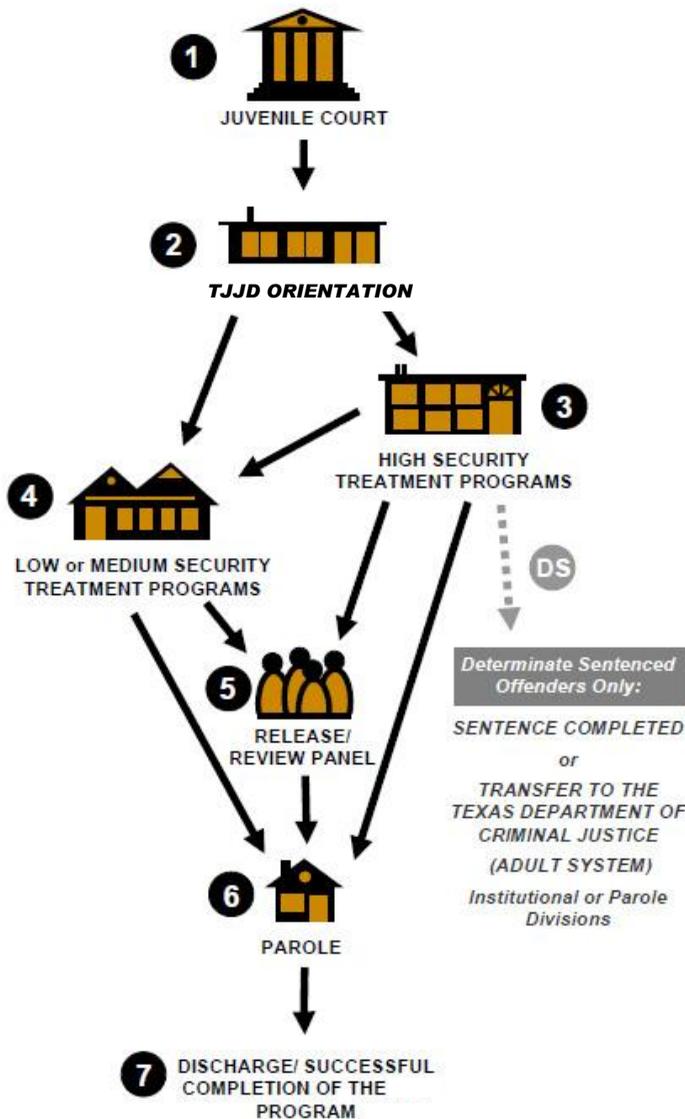
TJJD es el lugar más serio al que puede ser enviado un ofensor juvenil de Texas. Lo único más serio para un ofensor juvenil en Texas es ser certificado como un adulto por la corte y ser enviado al sistema de adultos. Una vez que estás en TJJD, estás bajo el cuidado y la custodia del estado. TJJD tiene programas en todo Texas. Algunos son de alta seguridad, lo que significa que está rodeado de barreras de seguridad. Otros son de seguridad media o baja y no tienen barreras. Cada persona tiene un paso ligeramente diferente por TJJD. Esto se debe a que tu programa de tratamiento será personalizado para adecuarse a tus necesidades y aptitudes. Esta sección explica un paso típico por el sistema. (Consulta el cuadro en la página siguiente.)

1. La Corte Juvenil

La decisión de enviarte a TJJD la tomó el juez de la corte juvenil a cargo de tu caso. La mayoría de los jóvenes que son enviados a TJJD reciben una **condena indeterminada**, lo que significa que no se les asigna el número específico de años que estarán en TJJD. Para ellos, TJJD determina una estadía mínima, que es el tiempo mínimo que un joven debe pasar en TJJD antes de obtener la libertad condicional. La estadía mínima dura entre nueve y 24 meses y se basa en la gravedad de tu delito y el riesgo que representas para el público. Eres elegible para salir en libertad una vez que has completado la estadía mínima y has progresado en el tratamiento. Sólo completar la estadía mínima no garantiza tu liberación. Después de que te envían a TJJD, podrías permanecer aquí hasta cumplir 19 años de edad. De modo que es importante que participes en el tratamiento y permanezcas alejado de los problemas.

Algunas cortes envían a los jóvenes a TJJD con condenas específicas. Se llaman **condenas determinadas** porque la corte determinó por anticipado el tiempo que debe cumplirse. Las condenas determinadas pueden tener un máximo de 40 años. Estas condenas más largas son para los jóvenes que han cometido los delitos más graves. Si tienes una condena determinada, la corte probablemente te envió a TJJD en lugar de a una prisión para adultos porque el juez cree que podrías aprovechar el tratamiento. Los jóvenes con condenas determinadas obtienen una oportunidad de recibir tratamiento en TJJD. Si un joven con condena determinada tiene éxito en el tratamiento de TJJD, a menudo





Esta figura muestra tu paso por TJJJ.

puede cumplir el resto de la condena ordenada por la corte en libertad condicional de adultos en lugar de ir a la prisión de adultos.

2. Orientación y Evaluación

El primer lugar a donde irás en TJJJ es una unidad de orientación y evaluación. Para las niñas, ésta se encuentra en el Complejo Correccional Juvenil Estatal Ron Jackson en Brownwood, Texas. Los niños van a la Instalación Correccional Juvenil Estatal del Condado McLennan en Mart, Texas.

Durante la orientación y evaluación, el personal trabajará contigo para identificar tus fortalezas y necesidades para que conozcamos la mejor forma de ayudarte. Se evaluarán tus necesidades médicas, psicológicas,

emocionales y educativas. Además, TJJD determinará el riesgo de que quebrantes la ley y cometas delitos muy serios.

Algunas de estas pruebas serán realizadas por personal médico y otras serán cuestionarios para completar; otras, sin embargo, serán entrevistas. Te harán preguntas sobre ti y tu familia que podrían ser difíciles o penosas. Sé honesto. El personal no está aquí para juzgarte. Necesitan saber esta información para ayudarte.

3. Colocación en una instalación de alta seguridad

La mayoría de los jóvenes van a una de las instituciones correccionales de TJJD durante la mayor parte del tiempo en TJJD. Algunos jóvenes van a instalaciones privadas con las que TJJD tiene contratos para brindar servicios o directamente van a instalaciones de seguridad media o a centros de reinserción. Te asignan una colocación de acuerdo con las necesidades de tu tratamiento y la mayor cercanía posible con tu casa. En las instalaciones de alta seguridad, participas en sesiones de asesoramiento individual, sesiones grupales y en la escuela. También tendrás la oportunidad de ganar privilegios y participar en diferentes grupos de desarrollo de habilidades. Si tu tratamiento necesita un cambio, podrías ser transferido a otra instalación. Si no estás feliz en tu lugar o en algún momento deseas pedir ser transferido a una instalación específica, habla con el manager de tu caso o con el superintendente de tu instalación actual.

4. Colocación en una instalación de seguridad media o baja

TJJD tiene varios centros de reinserción y contratos con otras organizaciones para brindar instalaciones de tratamiento de seguridad media o baja. Típicamente, estas instalaciones te brindan una oportunidad para hacer una transición gradual en tu reinserción a la comunidad si superas el tratamiento y no necesitas permanecer en una instalación de alta seguridad.

DS. Sólo ofensores con condena determinada

Los jóvenes confinados a TJJD con condenas determinadas (o específicas) por las cortes serán finalmente trasladados al sistema para adultos – el Departamento de Justicia Criminal de Texas (TDCJ) – si no pueden completar sus condenas antes de cumplir 19 años de edad. Dependiendo del progreso en el tratamiento, pueden cumplir la parte TDCJ de sus condenas (si la hubiera) en



libertad condicional de adultos en vez de ir a prisión. Sólo un juez, no TJJD, puede enviar a un joven a prisión.

5. Panel de Revisión de Libertad

Si has cumplido con tu tiempo mínimo de estadía en TJJD, pero aun no estás en libertad condicional, tu caso es asignado a un panel de revisión de libertad en un plazo de 30 días. Este panel, formado por tres miembros, determina si debes ser liberado en base a tu conducta, tus logros académicos y tu respuesta al tratamiento. El panel puede ordenar tu puesta en libertad. Sin embargo, si decide que necesitas continuar con el tratamiento, el panel puede prolongar tu estadía en TJJD.

6. Libertad condicional

La mayoría de los jóvenes son asignados para cumplir algún tiempo de libertad condicional después de su puesta en libertad de las instalaciones de TJJD. Esto te ayuda a hacer una transición estructurada para tu regreso a casa. En general, vives en tu casa mientras estás en libertad condicional y te presentas ante tu oficial de libertad condicional hasta que te dan el alta de TJJD. Si tu hogar no recibe aprobación o si vivirás solo después que seas puesto en libertad, asegúrate de leer el capítulo de este manual sobre el Programa Para Vivir de Forma Independiente de TJJD.

7. Dado de Alta de la Institución/ Finalización exitosa del programa de TJJD

TJJD espera que salgas con una perspectiva nueva y un plan sensato para triunfar en el futuro. Tus oportunidades para triunfar dependen de tu búsqueda de una buena educación, tus objetivos laborales y el seguimiento de tus planes. Incluso después de tu salida, los coordinadores de enlaces educativos de TJJD te pueden ayudar a presentar solicitudes en la universidad o escuela de formación profesional y te pueden ayudar a solicitar asistencia financiera.



Jóvenes con un perro de terapia en McFadden Ranch en Roanoke, Texas

MI TIEMPO MÍNIMO DE ESTADÍA

Si eres enviado a TJJD sin una condena específica, o condena determinada estipulada por la corte, tendrás una estancia mínima – el tiempo mínimo que debes pasar en una instalación de TJJD. TJJD tiene una fórmula para determinar la estadía mínima en base a la gravedad de tu delito y a otros riesgos que podrías representar. Esta sección te ayudará a determinar tu estadía mínima. Si tienes alguna pregunta con respecto a cómo determinar tu estadía mínima, asegúrate de pedir ayuda al personal de TJJD.

Nota: Si eres un ofensor con condena determinada, esta sección no se aplica a tu caso porque la corte ya ha estipulado una condena específica que debes cumplir. En lugar de una estadía mínima, tendrás un periodo mínimo de confinamiento, que es el tiempo que debes pasar en una instalación de seguridad antes de obtener libertad condicional. Este periodo de tiempo es estipulado por las leyes estatales: 10 años para homicidio en primer grado; tres



años para un delito mayor agravado por sustancias controladas o delito mayor de primer grado; dos años para un delito mayor de segundo grado; y un año para delitos mayores de tercer grado.

Nivel de gravedad

El primer paso para determinar tu estadía mínima es averiguar el nivel de gravedad: alta, moderada o baja. Esto se basa en el delito que cometiste.

Si usaste un arma o cometiste un delito mayor de tipo sexual o un delito mayor contra una persona, tu calificación es:

Alta - Delito punible con pena de muerte, todos los delitos mayores en primer grado, asesinato en segundo grado, homicidio culposo o ataque sexual

Moderada – Todos los otros delitos mayores en segundo grado, todos los delitos mayores de tercer grado y punibles con cárcel estatal

Si no usaste un arma o cometiste un delito mayor de tipo sexual o un delito mayor contra una persona, tu calificación es:

Moderada – Delitos mayores de primer grado

Baja - Delitos mayores de segundo y tercer grado, y delitos mayores punibles con cárcel estatal

Calificación de la evaluación

El segundo paso para determinar tu estadía mínima es averiguar la calificación de tu evaluación: alta, media o baja. Se basa en el riesgo que representas para la comunidad según lo demuestran tu delito o delitos anteriores y tu historial de derivaciones. Esta parte es un poco más difícil que averiguar la calificación de la gravedad. Tienes que responder a las preguntas de abajo y sumar los valores al lado de tus respuestas para calcular tu puntaje.

FACTORES DE EVALUACIÓN		Respuesta	Valor	Puntaje
1.	Número de diversiones a las corte juvenil por delitos mayores y/o menores	<input type="checkbox"/> 1	0	
		<input type="checkbox"/> 2	1	
		<input type="checkbox"/> 3	2	
		<input type="checkbox"/> 4	3	
		<input type="checkbox"/> 5	4	
		<input type="checkbox"/> 6 o más	5	
2.	Número de veces detenido por crímenes graves o diversiones por ofensas contra una persona	<input type="checkbox"/> 0	0	
		<input type="checkbox"/> 1	1	
		<input type="checkbox"/> 2 o más	2	
3.	Número de fallos por delitos mayores y/o menores	<input type="checkbox"/> 1	0	
		<input type="checkbox"/> 2	1	
		<input type="checkbox"/> 3	2	
		<input type="checkbox"/> 4 o más	3	
4.	Edad cuando fue cometido	<input type="checkbox"/> 17	0	
		<input type="checkbox"/> 16	1	
		<input type="checkbox"/> 15	2	
		<input type="checkbox"/> 10 - 14	3	
5.	Cualquier colocación en un sitio residencial previo al confinamiento en TJJD	<input type="checkbox"/> No	0	
		<input type="checkbox"/> Sí	1	
Puntaje Total →				

Si tu puntaje total es 0 a 5, tu calificación es **Baja**.

Si tu puntaje total es 6 a 11, tu calificación es **Media**.

Si tu puntaje total es 12 más, tu calificación es **Alta**.



Uniando los resultados

Una vez que determinaste tu nivel de gravedad y tu calificación de la evaluación, puedes averiguar tu estadía mínima. Primero, busca la columna con tu Calificación de gravedad. Luego baja por la fila que coincida con tu Calificación de valoración. El número de meses en la casilla es tu estadía mínima.

		NIVEL DE SEVERIDAD		
		Alta	Moderada	Baja
CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	Alta	24 meses	15 meses	12 meses
	Media	18 meses	12 meses	9 meses
	Baja	15 meses	12 meses	9 meses

Por ejemplo, si la calificación de tu evaluación es baja pero la gravedad es alta, tu estadía mínima será de 15 meses.

“Simplemente compórtate. Es tonto hacer que un mínimo de nueve meses se convierta en dos años.” – Joven R.G. (Centro de Tratamiento Residencial Corsicana)

MI PROGRAMA DE TRATAMIENTO

CoNEXTions[®]

El nombre CoNEXTions[®], que es el programa de rehabilitación y tratamiento de TJJD, tiene un significado especial porque te conecta con las personas que desean ayudarte a que realices cambios y escojas mejor. 'NEXT' ('siguiente' en inglés) está resaltado porque el programa se concentra en lo que sucede después – tu futuro.

El manager de tu caso

El manager de tu caso (algunas veces llamado trabajador del caso) es una de las personas más importantes asignadas para ayudarte en TJJD. El o ella:

- te explicará el programa CoNEXTions[®] ;
- te ayudará a planificar tu tratamiento;
- vigilará tu progreso y ayudará a que te mantengas bien encaminado;
- será el principal contacto de TJJD con tus padres o tutores para mantenerlos informados sobre ti;
- alentará a tu familia para que participen en tu tratamiento;
- brindará asesoramiento individual y grupal; y
- te ayudará a decidir la mejor forma para que triunfes cuando regreses a la casa.

Participación de la familia

Deseamos que tu familia sea parte de tu tratamiento. Todas las instalaciones de intensa seguridad tienen un coordinador de enlace para la familia y organizan actividades para las familias. Además, las visitas y las cartas son bienvenidas. Tus padres recibirán un informe sobre tu progreso cada 90 días.

Factores de riesgo y factores de protección

CoNEXTions[®] tiene en cuenta tus factores de riesgo y tus factores de protección. Tus factores de riesgo son todas las cosas en tu vida que causan tus



pensamientos y acciones negativas. Tus factores de protección son aquellas cosas que te ayudarán a triunfar. Mientras harás muchas cosas con tus compañeros, no hay dos programas de tratamiento que sean iguales porque tú tienes tu propio conjunto de factores de riesgo y de factores protección. Tendrás tu propio plan de tratamiento.

PACT (Instrumento de Cambio para Logros Positivos)

Una de las primeras cosas que harás en el tratamiento es trabajar con tu administrador de caso y los psicólogos para crear un PACT. En inglés, estas siglas significan instrumento de cambio para logros positivos, mientras que la palabra quiere decir pacto. Es una parte importante de tu plan de tratamiento. El PACT te ayudará a detectar tus factores de riesgo (las partes negativas de tu vida) y también tus factores de protección (las cosas que te ayudan). Albergamos la esperanza de que puedas reducir tus factores de riesgo y aumentar los de protección.

A continuación presentamos algunos ejemplos de cosas que son factores de riesgo:

- actitudes negativas y/o peligrosas, los valores y las creencias
- falta de modelos positivos
- tiempo compartido con ofensores o personas negativas
- abuso de alcohol o de drogas
- rasgos de personalidad que hacen a un joven más propenso a involucrarse en actividades delictivas
- comportamiento rebelde, desafiante y/o infractor de la ley
- dificultades entre los familiares
- poco éxito académico o vocacional
- mal uso del tiempo libre



Si algunas de las cosas mencionadas arriba no se aplican a tu caso, podrían ser factores de protección que trabajan a tu favor. Por ejemplo, si no abusas de las drogas, eso es un factor protector.

Orientación

Durante la orientación, te realizan pruebas y preguntas acerca de problemas de salud mental; educación; lo que deseas hacer como carrera; necesidades médicas y si necesitas tratamiento especial para cosas como hábitos con las drogas. Allí es donde comienza tu PACT.

Cambiar y razonar (T4C)

"Cambiar y Razonar" (T4C) es un programa especial que te ayudará a aprender buena conducta. Aprenderás sobre "informes de razonamiento" que se usan para trabajar los problemas diarios que pudieras tener en tu dormitorio, en la cafetería, en la escuela o en cualquier otro lugar del campus.

Programa general de rehabilitación

Todos reciben un PACT y aprenden a "Cambiar y Razonar" (T4C). Todos los jóvenes además realizan la parte general de CoNEXTions[®] que incluye: educación, desarrollo laboral y un plan de rehabilitación para el caso diseñado específicamente para ti.

Cinco veces por semana, irás a grupos de habilidades para que te ayuden con tus factores de riesgo y a mejorar las habilidades que necesitas para poder vivir exitosamente en la comunidad. En algunos de estos grupos hablarás sobre las habilidades. En otros, practicarás las habilidades. Algunos ejemplos: comunicación, manejo de las emociones, comprensión de la adicción a las drogas y al alcohol, resolución de problemas, vida familiar y cómo escoger inteligentemente.

Grupos complementarios obligatorios

Además de los grupos de habilidades, tal vez debas ir a grupos complementarios. Estos grupos se reúnen cuatro veces a la semana como máximo y te ayudarán con temas como el manejo de la ira, apoyo de salud mental y problemas psico-sexuales.



Tratamiento especializado

El siguiente nivel de tratamiento para algunos jóvenes es el tratamiento especializado. No todos los jóvenes necesitan tratamiento especializado. Sin embargo, si tienes una necesidad importante en una de las áreas especializadas, probablemente participarás en uno de los programas. Son tratamientos para ofensores violentos graves y sancionados con pena de muerte, dependencia de sustancias químicas, salud mental y conducta sexual. En estos programas, el tratamiento es provisto por personal especialmente capacitado o certificado y participas en un programa que es más intenso y posiblemente más largo que el programa general de CoNEXTions®.

Desarrollo laboral, capacitación vocacional y educación

La parte educativa de CoNEXTions® te ayuda a trabajar para obtener tu diploma de escuela preparatoria o tu GED. Los programas de desarrollo laboral de TJJD te ayudan a aprender cosas que puedes usar para obtener un buen empleo. Estarás en la escuela una gran parte de tu día en TJJD. Las clases son aceleradas para ayudarte a alcanzar tu nivel de grado correcto más rápido que en una escuela pública. Además, la escuela en TJJD continúa todo el año. (Consulta la sección en este manual llamada MI EDUCACIÓN.)

Grupos de habilidades para el tiempo libre

Los grupos de habilidades para el tiempo libre son muy divertidos. Incluyen: administración del dinero, lecciones de guitarra, yoga, pintura, escultura, fabricación de cobijas, shows de talento y mucho más. Estos grupos te ayudan a que te intereses en cosas positivas en tu tiempo libre. En la mayoría, debes demostrar el mejor comportamiento posible. ¿Sabías que si haces algo positivo para divertirte es muy probable que te mantengas alejado de los problemas? Esto sucede tanto en TJJD como en casa. Si tienes ideas para grupos de habilidades para el tiempo libre, habla con el manager de tu caso o el representante del consejo estudiantil.



Clases de yoga en el Complejo Correccional Juvenil del Condado de McLennan en Mart, Texas

Equipo multidisciplinario y planificación del caso

Todos los meses, todos los tipos de personal se reunirán para hablar de tu programa de tratamiento. Este grupo de personas se llama equipo multidisciplinario o MDT, por sus siglas en inglés. Tu MDT estará formado al menos por el administrador de tu caso, un maestro y un oficial correccional juvenil (JCO) que te conozca. Tus padres también estarán invitados a las reuniones. El MDT controla tu progreso y decide cómo ayudarte a seguir bien encaminado. El MDT puede cambiar el plan de tu caso y decidir tu etapa de CoNEXTions[®]. Eres una parte importante del MDT. El administrador de tu caso te ayudará a estar listo para las reuniones. El equipo se reúne cada 90 días.

Etapas de CoNEXTions[®]

Tu progreso en CoNEXTions[®] tiene cinco etapas, y finaliza con tu estatus de fortalecimiento llamado *Youth Empowerment Status (YES)*. Tu estatus muestra en qué estás trabajando en ese momento. Después de cumplir con los requisitos de la etapa, pasas a la siguiente. Las etapas te ayudan a:

- aumentar la comprensión de tus factores de riesgo y tus factores de protección y a saber cómo se relacionan con el éxito en la comunidad;



- desarrollar un plan de reintegración a la comunidad, que es un plan para volver a casa, mantenerse alejado de los problemas y hacer algo constructivo;
- hacer que tu familia participe en tu tratamiento; y
- comprender cómo el delito que cometiste estaba relacionado con los factores de riesgo, incluso las actitudes, los valores y las creencias subyacentes.

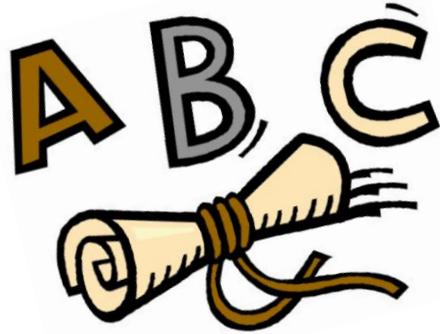
Para pasar a una etapa superior, además debes cumplir con los objetivos del plan del caso, participar en grupos y la escuela, y aplicar lo que has aprendido sobre el comportamiento en tu vida diaria. El manager de tu caso te ayudará con las cosas que debes hacer.

Finalización del programa

Cuando alcanzas la Etapa YES (y permaneces allí) y cumples con todos los otros requisitos que te explicaron, habrás completado con éxito el programa CoNEXTions[®]. Este paso es importante para ser liberado de una instalación de seguridad. Además, deberás completar el tiempo mínimo y que se apruebe tu liberación. Si no alcanzas la etapa YES de CoNEXTions[®] y no tienes una condena determinada (estipulada por la corte), quizás todavía puedas ser puesto en libertad después de finalizar el tiempo mínimo. En ese caso, el Panel de Revisión de Libertad de TJJD decide si debes permanecer en TJJD para recibir más tratamiento. Lo mejor es trabajar tan duro como puedas en el tratamiento y mantenerte alejado de los problemas, no solo para ayudarte a tu mismo, sino porque es más fácil obtener la liberación posteriormente.

MI EDUCACIÓN

La educación es una de las pocas cosas en este mundo que nadie te puede quitar, robar, reposeer, ni puedes perder o extraviar. Además, es la mejor forma para mejorarte a ti mismo y alcanzar tus sueños. Es un factor de protección muy poderoso. Si tu héroe es un jugador de baloncesto, cantante, actor, político famoso, ejecutivo, líder de la comunidad, guía religioso o tus padres o mentores – todos tuvieron que aprender cómo hacer lo que hacen y tuvieron que practicar. Eso es la educación.



La mayoría de los jóvenes en TJJD están atrasados cinco años en la escuela. Muchos de los jóvenes de TJJD ya han abandonado o se dieron por vencidos y piensan que nunca pueden ponerse al día de modo que, ¿para qué hacer el intento? La respuesta es sencilla: puedes ponerte al día y TJJD te ayudará. No tienes que ser perfecto ni tienes que hacerlo todo de golpe, pero sí puedes hacerlo. Olvídate de las otras personas. No te preocupes por impresionar a nadie o de apenarte por las recaídas. Esto se trata solamente de ti y tu elección de trabajar duro y poder lograrlo. La educación se trata del progreso, no de la perfección. Decide competir contigo mismo. Si hoy eres un poco mejor que ayer, has triunfado. El conocimiento es poder y libertad y TJJD puede ayudarte a que obtengas tu GED o tu diploma si así lo deseas.

“Debes aprovechar la oportunidad de educación, especialmente los programas vocacionales. Yo obtuve dos certificaciones – una en soldadura y una en instalación de gabinetes.” – Joven R.H. (Libertad Condicional de Abilene)



Serás mejor en algunas materias que en otras. Todos tienen diferentes puntos fuertes e intereses. TJJJ te ayudará en las áreas que necesites apoyo adicional para completar los requisitos de tu GED o diploma. Luego, puedes pensar en obtener una certificación de la industria o ir a la universidad o a una escuela de formación profesional. Puedes obtener las certificaciones durante tu estadía en TJJJ y comenzar a tomar cursos universitarios. Cuantos más créditos y credenciales obtengas con tu educación, más dinero ganarás el resto de tu vida. Si usas el tiempo en TJJJ para superarte, la condena por tus delitos no será una pérdida sino una ganancia.

¿Cuánto dinero ganaré? <i>(Salarios promedio según el nivel de educación)</i>	
Algo de escuela preparatoria	\$23,400
Graduado de escuela preparatoria (Diploma o GED)	\$30,400
Algo de educación universitaria	\$36,800
Diploma de Asociado	\$38,200
Diploma de Bachelor	\$52,200
Maestría	\$62,300
Doctorado	\$89,400
Diploma profesional (Ejemplos: médico, abogado, veterinario, farmacéutico)	\$109,600
<i>Fuente: U.S. Census Bureau, Current Population Surveys, marzo de 1998, 1999 y 2000</i>	

Programa de aprendizaje acelerado de TJJD

Desde 2009, TJJD ha hecho grandes cambios en la educación para ayudarte. En TJJD, aprenderás las habilidades básicas como lectura y matemática más rápido de lo que lo harías en una escuela pública para que puedas estar al mismo nivel que tus pares. Además, TJJD ha preparado las clases de modo que una vez que has alcanzado el nivel correspondiente, las cosas que aprendas en TJJD serán las mismas cosas que los estudiantes de tu edad estén aprendiendo en la mayoría de las escuelas de Texas. De este modo, cuando sales de TJJD, puedes regresar a la escuela sin sentirte perdido. Además, puedes obtener tu GED o tu diploma de escuela preparatoria en TJJD.

Obteniendo tu GED

Las pruebas de Desarrollo Educativo General (GED, por sus siglas en inglés) sirven para que las personas que no van a completar un programa de escuela preparatoria formal demuestren que saben las mismas cosas que una persona que sí lo completó.

Casi un millón de personas por año rinden las pruebas GED. Algunos graduados de las GED son: Bill Cosby, Chris Rock, el fundador de la cadena de comidas rápidas Wendy's, Jessica Simpson, Mark Wahlberg, Danica Patrick, John Travolta, un medallista de oro olímpico, el gobernador de un estado, un astronauta de un transbordador espacial, un juez federal y 15.4 millones de otras personas.

Hay cinco pruebas que debes aprobar para obtener un GED: Matemática, Ciencias, Estudios Sociales, Habilidad de Escritura e Interpretación de Literatura y las Artes (lectura). TJJD pagará para que tomes las pruebas GED mientras te encuentres aquí. Completar todas las pruebas toma alrededor de siete horas, pero no tienes que rendirlas todas juntas. Si no pasas una prueba, puedes volver a rendirla hasta hacerlo, siempre que la serie de pruebas sea la misma.

Mientras te encuentres en TJJD, puedes tomar clases que te ayudarán a prepararte para rendir las pruebas GED. Después de obtener tu GED, ¡sigue mejorando! Termina tu diploma de escuela preparatoria, obtén una certificación de la industria o asiste a la universidad o a una escuela de formación profesional.



Obteniendo tu diploma de escuela preparatoria

Si alguna vez deseaste hacer algo por ti en la vida, obtener un diploma de escuela preparatoria debería ser lo más importante en tu lista. TJJJ sabe que puedes hacerlo y te ayudará a que esto suceda. El cuadro en la página siguiente te muestra las clases que debes tomar para obtener el diploma. Cada clase anual que apruebas, te otorga un crédito. Si la clase es de un semestre, obtienes medio crédito.

Diploma de escuela preparatoria (programa mínimo de escuela preparatoria)		Se requieren 22 créditos
<p>Estas son las clases que tienes que tomar para obtener el diploma de escuela preparatoria en Texas. Estos requisitos son establecidos por la Agencia de Educación de Texas, no por TJJJ. Todos los créditos que obtengas en TJJJ pueden contar hacia tu diploma de escuela preparatoria ya sea que lo termines en TJJJ o no. TJJJ tiene un horario escolar similar a la mayoría de las escuelas preparatorias de Texas, así que si te vas de TJJJ antes de obtener tu diploma, podrás incorporarte en la escuela en la comunidad de tu casa.</p>		
Inglés	4 Créditos	Inglés I, II, III e Inglés IV o un sustituto permitido
Matemática	3 Créditos	Álgebra I, Geometría, y un tercer crédito de matemática (Modelos Matemáticos, Álgebra II, Pre-Cálculo)
Ciencias	2 Créditos	Biología, Física y Química Integrada (IPC) o Biología, Química y Física. (Los jóvenes que no toman IPC toman Química o Física como su segundo crédito y la otra como su electiva de ciencias)

Estudios Sociales	3 Créditos	Historia del Mundo o Geografía del Mundo (1 crédito), Historia de EE.UU. desde la Reconstrucción (1 crédito) y Gobierno de EE.UU. (.5 crédito)
Clases escogidos de academia	1 Créditos	Debe ser Historia del Mundo, Geografía del Mundo o cualquier curso de ciencias aprobado por el Consejo Estatal de Educación (En lugar de tomar IPC para un crédito de ciencias, los estudiantes pueden tomar Física y Química por separado y contarlas como el segundo crédito de ciencias y como este crédito de electivas)
Educación Física (P.E.)	1 Créditos (no más de 2)	Debe incluir .5 crédito de la clase Fundamentos de Idoneidad Física Personal (PE 1A)
Oratoria	.5 Crédito	Debe consistir de cursos de Aplicación de la Comunicación
Bellas Artes	1 Crédito	Puede ser cualquier curso de bellas artes aprobado
Clases Escogidos	6.5 Créditos	Pueden ser cualquier clase aprobada

Estos requisitos son adoptados por la Agencia de Educación de Texas y están sujetos a cambios. El consejero de tu escuela te ayudará a inscribirte en los cursos que necesitas para obtener el diploma de escuela preparatoria.



Cursos de tecnología y carreras – Obtén una certificación de la industria

Muchos jóvenes disfrutan los cursos de Tecnología y Carreras. Estas clases te dan experiencia práctica como soldadura, instalación de gabinetes, construcción de casas, mecánica automotriz, pintura y reparación de carrocerías de automóviles, horticultura, manipulación segura de alimentos, programación de computadoras y muchos otros. Algunas de estas clases, además de servir para tu diploma de escuela preparatoria, te dan la oportunidad de obtener una certificación de la industria. Un graduado de TJJJ, que obtuvo una certificación de soldadura avanzada en TJJJ, ganó más de \$80,000 al año en un empleo en Houston después de regresar a su casa. Las distintas instalaciones de TJJJ ofrecen distintos programas y la agencia agrega otros cada año.

Cursos universitarios en TJJJ

TJJJ ofrece cursos universitarios de doble crédito en sus instalaciones de seguridad para que puedas obtener créditos de escuela preparatoria y de universidad al mismo tiempo por la misma clase. De este modo puedes comenzar anticipadamente a obtener un diploma de asociado o licenciatura.



Deportes

Los jóvenes a los que les va bien en la escuela y el tratamiento pueden practicar deportes en TJJJ. Si cumples con los requisitos para realizar actividades fuera del campus, incluso podrías llegar a participar en juegos fuera de tu instalación. Las escuelas estatales Giddings y Gainesville son parte de la Asociación de Escuelas Privadas y Parroquiales de Texas (TAPPS), la liga de fútbol, baloncesto y atletismo.

Ayuda con la educación después de tu puesta en libertad

TJJD está tan comprometido con velar por tu buena educación que hay personas encargadas sencillamente de ayudarte con las oportunidades educativas y los problemas que puedas encontrar cuando regreses a tu comunidad. Estas personas se llaman coordinadores de enlaces educativos de TJJD y trabajan en oficinas de TJJD. Los coordinadores de enlace te ayudarán a inscribirte en la escuela preparatoria, universidad o escuela de



formación profesional o te darán ayuda con la preparación del GED. Te ayudarán a completar los formularios de asistencia financiera y a presentar solicitudes para recibir becas. También te darán consejos y respuestas a tus preguntas para que asistir a la escuela sea menos estresante o intimidante.

Cómo pagar la universidad o la escuela de formación profesional

No dejes que tus inquietudes sobre el dinero para la universidad o la escuela de formación profesional te desalienten de perseguir tus sueños. Hay muchas formas para pagar la educación y tu coordinador de enlace te ayudará a encontrarlas. El haber sido confinado a TJJD no te garantiza ningún dinero para la universidad o la escuela de formación profesional. Sin embargo, TJJD te ayudará a buscar la asistencia financiera en la mayor cantidad de lugares posibles. A continuación presentamos algunas formas para obtener dinero:

1. FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) – Es el formulario de asistencia financiera que debes completar para obtener préstamos estudiantiles o subvenciones del gobierno federal. Es el primer lugar donde debes intentar obtener dinero. La escuela a la que deseas ir usará este formulario para decidir si eres elegible para la asistencia financiera. Si obtienes una subvención, no deberás reembolsar el dinero. Si obtienes un préstamo, sí deberás reembolsar el dinero, pero solo después de finalizar la escuela.
2. Becas privadas – Son las becas que dan personas o grupos en base a una diversidad de cosas. A menudo, tendrás que completar los formularios y cumplir



los requisitos del grupo o individuo para calificar para sus becas. Estas adjudicaciones pueden oscilar entre unos cientos de dólares a miles de dólares.

3. Fondo de fideicomiso John C. Wende – Este fondo da dinero a estudiantes elegibles para que continúen los estudios después de obtener un GED o diploma. Para calificar, debes ser huérfano, lo que significa que al menos uno de tus padres: murió, perdió la patria potestad o te abandonó completamente. Además, debes haber vivido en el Centro Residencial de Tratamiento Corsicana. Si no viviste en Corsicana, debes estar en un programa para vivir en forma independiente, hogar sustituto u otra colocación de TJJD porque no tienes un hogar seguro aprobado. Tu coordinador de enlace educativo te ayudará a saber si eres elegible. El dinero de este fondo puede usarse para pagar la matrícula, las cuotas, los libros, los artículos escolares, el hospedaje y las comidas.
4. Joven en libertad condicional de TJJD – Mientras te encuentres en libertad condicional de TJJD, TJJD te puede ayudar con un monto limitado de dinero para la universidad o la escuela de formación profesional. Hay muchas reglas para obtener esta ayuda y se considera "el último recurso" financiero si no puedes obtener dinero en ningún otro lado.



Graduados en TJJD participan en una ceremonia para recibir sus diplomas y certificados de GED.

RECOMPENSAS POR BUENA CONDUCTA

Tu programa de rehabilitación y tratamiento CoNEXTions[®] te permite obtener privilegios en base a dos cosas: el nivel de acatamiento de las cinco reglas básicas de TJJD (consulta la sección en este manual llamada COSAS BÁSICOS QUE TJJD ESPERA DE MI) y el nivel que has alcanzado en tus etapas del tratamiento. (Consulta la sección en este manual llamada MI PROGRAMA DE TRATAMIENTO CoNEXTions.)

TJJD estableció este sistema para enseñarte a asumir responsabilidad por tus elecciones con recompensas por conducta positiva y consecuencias por conducta negativa. Recibirás calificaciones diarias y semanales.



Privilegios

Cada instalación desarrolla su propio conjunto de privilegios. Mucho depende de lo que tienen para ofrecer. Recibirás una lista de los privilegios disponibles en tu instalación. Los jóvenes de TJJD y los padres colaboraron con estas listas para que sepas que sí hay cosas buenas que puedes ganar.

Premios "Make my day" (mi día valió la pena)

Además de ganar mejores privilegios en cada etapa superior de CoNEXTions[®] y por comportamiento, puedes obtener recompensas pequeñas pero significativas cada día. Estas recompensas "Make My Day" son diferentes en cada instalación y recibirás una lista durante tu orientación.

Cálculo de tu calificación por rendimiento

La calificación a tu rendimiento es un número de cero a cinco, siendo cinco la mejor calificación. Durante el día, los miembros del personal te calificarán en base al nivel de participación y conducta en tus programas, en la escuela y en actividades especiales. Estos números se promedian para calcular la calificación por rendimiento del día y nuevamente para la semana.



Este cuadro muestra lo que causará que obtengas calificaciones más altas o más bajas:

PUNTAJE	DESEMPEÑO DEL JOVEN
0	<ul style="list-style-type: none"> • Interrumpe la actividad/rutina o el esfuerzo de otros para el desarrollo de habilidades • Le falta o no usa sus habilidades • No participa en intervenciones de conducta • No cumple con tiempos de espera(time-outs)
1	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con tiempos de espera con pocos recordatorios • Requiere ayuda para cumplir con intervenciones de conducta • Identifica o trata de usar habilidades con poca dificultad • Requiere recordatorios para participar en actividades/rutina
2	<ul style="list-style-type: none"> • Revela sus habilidades con poco esfuerzo • Responde a intervenciones conductista • Usa de forma eficiente los tiempos de espera • Participa en actividades/rutinas con pocos recordatorios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Pone en práctica las habilidades aprendidas • Demuestra su habilidades el mas del tiempo • Responde positivamente a intervenciones conductista • Demuestra el uso de tiempo de espera efectivamente • Participa in actividades/rutina con poco recordatorios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra el uso consistente de las habilidades aprendidas • Requiere poco si alguna intervención conductista • Ayuda a los empleados cuando piden ayuda • Participa positivamente in actividades/rutina
5	<ul style="list-style-type: none"> • Generaliza el uso de habilidades en una variedad de ajustes y situaciones • Corrige por si mismo el comportamiento • Se ofrece ayudar a los empleados • Demuestra liderazgo en actividades/rutinas • Es un modelo positivo para los otros jóvenes en el desarrollo de habilidades

A continuación se mencionan algunos ejemplos de cómo puedes demostrar una conducta positiva durante tu día y obtener calificaciones más altas:

- 1) **Rutina a la mañana/tarde** - responde positivamente al personal y participa en las rutinas diarias de levantarse, vestirse, prepararse para el día, tomar duchas, arreglar el área personal, prepararse para dormir e ir a la cama a la hora adecuada.
- 2) **Tareas/ Orden y limpieza** - responde positivamente al personal y haz todas las tareas del dormitorio y las obligaciones de limpieza.
- 3) **Higiene/Código de vestimenta** - responde positivamente a las expectativas de higiene y vestimenta en todo momento.
- 4) **Comidas** - mantén una buena conducta durante las comidas en el salón comedor.
- 5) **Escuela** - compórtate bien en tus clases, en el edificio de la escuela y en las clases de educación física, incluso participa en los debates en clase y haz tus tareas.
- 6) **Tiempo de actividades estructuradas** - compórtate bien durante el tiempo de actividades estructuradas en tu dormitorio.
- 7) **Grupos** - compórtate bien y participa en grupos.
- 8) **Recreación** - responde positivamente al personal y participa en actividades de recreación y desarrollo de habilidades para el tiempo libre.
- 9) **Movimiento** - responde positivamente al personal y compórtate bien durante movimientos en el dormitorio o en el campus.

Determinación de tus privilegios

Determinar tus privilegios no se trata solo de tu comportamiento real, sino también de las expectativas respecto de tu comportamiento. A medida que avanzas en el tratamiento, se espera que te comportes mejor. Piensa acerca de cuando juegas a los video juegos. Cuando avanzas a un nivel superior, el juego normalmente es más difícil. De ese modo el juego aumenta tu habilidad de juego. Lo mismo ocurre con las habilidades para mantener una conducta



positiva. Los jóvenes en las etapas inferiores del tratamiento CoNEXTions[®] están bien con una calificación de rendimiento de 2.00 puntos. Pero, si estás en la etapa cuatro del tratamiento CoNEXTions[®], una calificación de rendimiento de 2.00 puntos se considera baja.

Cuando juntas la calificación de rendimiento y la etapa del tratamiento CoNEXTions[®], puedes calcular tus privilegios en base al cuadro de abajo. Busca tu etapa a la izquierda. Luego baja por la columna que coincida con tu calificación promedio de rendimiento. Esa es tu calificación.

	Puntaje 0 – .99	Puntaje 1.00-1.99	Puntaje 2.00-2.50	Puntaje 2.51-3.49	Puntaje 3.50-4.00	Puntaje 4.01-4.25	Puntaje 4.26-5.00
Etapa 1	negativo	neutral	neutral positivo	positivo	positivo	positivo	positivo
Etapa 2	negativo	neutral negativo	neutral	neutral positivo	positivo	positivo	positivo
Etapa 3	negativo	negativo	neutral negativo	neutral	neutral positivo	neutral positivo	positivo
Etapa 4	negativo	negativo	negativo	neutral negativo	neutral	neutral positivo	positivo
Etapa 5 (YES)	negativo	negativo	negativo	negativo	neutral negativo	neutral	n/p= (4.26-4.75) pos= (4.76-5.00)

Si tu calificación del día o de la semana es neutra, obtienes los privilegios habituales de tu etapa de tratamiento. Si tu calificación es superior a la neutra, obtienes privilegios adicionales. Si tu calificación es inferior a la neutra, podrías llegar a perder privilegios. A continuación presentamos los significados de los niveles:

Positivo:	Superaste en gran medida las expectativas para tu etapa.
Neutral Positivo:	Superaste las expectativas para tu etapa.
Neutral:	Alcanzaste las expectativas para tu etapa.
Neutral Negativo:	No alcanzaste las expectativas para tu etapa.
Negativo:	Tu desempeño fue muy por debajo de las expectativas para tu etapa.

CAMBIANDO LA MALA CONDUCTA

Si demuestras mala conducta que no cumple con las cinco reglas básicas de TJJD o el Código de Conducta de tu dormitorio, el personal intentará que prestes atención a tus pensamientos y tus sentimientos, reconozcas cómo esos pensamientos y sentimientos pueden meterte en problemas y uses otras formas de pensar para tomar decisiones positivas. Para trabajar los problemas, el personal puede usar:

- 1) **Peticiones verbales** – el personal te dirá la regla que estás rompiendo y luego te ayudará a escoger un curso de acción positivo.
- 2) **Discusión lejos del grupo** – el personal te apartará del grupo para hablar sobre el problema. Esto te permitirá calmarte alejado de tus pares y permite que hables del problema con el personal en privado.
- 3) **"Aportes" ante el grupo de compañeros** – el personal estará a cargo de una presentación en un grupo con tus pares. Allí, todos podrán hablar acerca del problema. Todo el grupo aprenderá de tu "aporte" al igual que tú aprenderás de los "aportes" de tus pares.
- 4) **Informes de razonamiento** – el personal usa esta herramienta para ayudarte a ti o a tu grupo a prestar atención a tus pensamientos y sentimientos y a cómo te meten en problemas. Además hablan sobre una nueva forma de pensar que puede mantenerte alejado de los problemas.
- 5) **Pausas** – el personal te pedirá que tomes una pausa de tu actividad regular y te sientes o permanezcas de pie alejado de los otros por un máximo de 15 minutos para que reflexiones y te calmes.
- 6) **Períodos para tranquilizarse** - es un tiempo que tú o el personal pueden pedir en un cuarto separado, lejos de los compañeros para tranquilizarse.
- 7) **Grupos de comportamiento programados** – el personal hará grupos de comportamiento contigo y tus compañeros casi a diario. Cada grupo dura alrededor de una hora y habla sobre el comportamiento positivo y el negativo.



- 8) **Grupos de comportamiento sin programar** – el personal podrá pedir reuniones grupales sin programar para tratar problemas que surjan.
- 9) **Derivaciones a seguridad** - si te comportas de forma amenazante o perjudicial, podrías ser derivado a la unidad de seguridad. Permanecerás allí hasta que puedas regresar al programa habitual. La unidad de seguridad tiene cuartos individuales de alta seguridad cerrados bajo llave. También puedes pedir que te envíen a seguridad si sientes que no puedes controlar tu comportamiento, pero el personal antes hablará contigo para ver si pueden ayudarte a retomar el control.
- 10) **Programa "Redirect"** – si has cometido ciertas violaciones graves de las reglas, el programa Redirect (cambio de dirección) hará una intervención intensiva en un lugar seguro y estructurado. La admisión a Redirect requiere una audiencia de nivel II. Si eres admitido, tendrás un plan personalizado para triunfar.



Reunirse con tus compañeros en grupo es una forma común de tratar el buen y mal comportamiento.

SEGURIDAD Y CONTROL

La seguridad y el control son importantes para mantenerte seguro a ti y a tus compañeros. Para hacerlo, el personal realizará inspecciones y usará la fuerza si es necesario. Además, podrían separarte temporalmente de tus compañeros y del programa regular.

“Intenta mantenerte junto a tus compañeros positivos y ellos te ayudarán a mantenerte fuera de problemas.” – Joven A.G. (Libertad Condicional de Dallas Parole)

Inspecciones del dormitorio

Es cuando el personal revisa el área donde vives. Es mejor si estás allí, pero el personal puede hacerlo mientras no estás. Las inspecciones pueden hacerse de forma espontánea.

Revisación sin ropa

El personal puede pedir este tipo de inspección si consideran que podrías tener contrabando o cuando regresas de las visitas o de actividades fuera del campus. Esta inspección debe ser privada porque tendrás que desvestirte. El miembro del personal que la realiza tiene que estar entrenado y ser de tu mismo sexo.

Inspección de las cavidades corporales

El personal puede pedir este tipo de inspección si creen que podría haber contrabando escondido en tu cuerpo. La inspección debe ser aprobada por el superintendente. Debe realizarse en privado. Además, la persona que la realiza debe ser integrante del cuerpo médico que no trabaja en tu instalación.

Uso de perros para llevar a cabo las inspecciones

Los perros especialmente entrenados se usan para detectar contrabando y narcóticos ilícitos y podrían trabajar en tu campus por rutina, al azar o por



inspecciones solicitadas. Los perros pueden inspeccionar cualquier lugar del recinto de TJJD, incluso tu dormitorio y tu área personal. Los perros no son agresivos ni están entrenados para atacar, pero están trabajando de modo que no intentes acariciarlos.

Pruebas de detección de drogas

Podrían realizarte una prueba de detección de drogas y alcohol. Estas pruebas se realizan regularmente, al azar, o si el personal cree que has estado consumiendo drogas o alcohol. Es una infracción seria de las reglas si te niegas a hacer la prueba para detección de drogas o si el resultado es positivo.

Uso de fuerza

El personal podría llegar a usar la fuerza para controlarte por cualquiera de estas razones:

- para protegerte a ti o a otros contra daños
- para impedir los daños a la propiedad
- para impedir que escapes o intentes escapar
- para trasladarte a una unidad de seguridad o dentro de la unidad, a un cuarto para tranquilizarte o a un salón de clase alternativo
- para inspeccionarte si hay motivos razonables para creer que tienes un arma, sustancias controladas u otros artículos que ponen en peligro la seguridad
- para retirarte de una situación peligrosa
- para administrar un tratamiento médico cuando no hacerlo implica serios problemas de salud para ti

El personal debe usar la fuerza como último recurso y solo la cantidad de fuerza necesaria. El uso de la fuerza como castigo no está permitido. El personal podrá usar tres tipos de fuerza:

Limitación física – El personal podría sujetarte para impedir que te muevas o para guiarte cuando camina contigo a otro lugar.

Limitación mecánica (como las esposas) – El personal podría usar esto cuando no puedes controlarte a ti mismo o cuando te trasladan a otro lugar.

Aerosol de pimienta OC – El personal podría usarlo cuando la fuerza física pudiera lastimarte a ti o al personal, si tienes un arma o si hay varios jóvenes involucrados.

Aerosol o spray de pimienta OC

El 1 de noviembre de 1996, la Comisión Juvenil de Texas aprobó el uso del spray Oleoresin Capsicum (también conocido como aerosol de pimienta, rocío de pimienta o spray OC) en sus instalaciones institucionales de seguridad. El spray de pimienta será usado en situaciones en las cuales tu comportamiento haya justificado el uso de fuerza y sólo en ese caso como el último recurso después de que otros intentos de detener el comportamiento no sean eficaces o prácticos. El spray de pimienta solo será usado por el personal con entrenamiento especial en el uso de este producto y en la descontaminación adecuada de los individuos expuestos al mismo. Avisa de inmediato al manager de tu caso o al personal médico de la instalación si tienes algún problema respiratorio, enfermedades u otras dolencias conocidos que harían peligrosa la exposición al spray de pimienta.

“Trabaja en tus etapas e irás a casa. El tiempo en seguridad es tiempo perdido.” – Joven B.L. (Centro Juvenil Regional Evins)

Unidad de seguridad

TJJD opera programas de seguridad en sus instalaciones de alta restricción para alejar temporalmente de la población general del campus a los jóvenes que participan en ciertas conductas peligrosas o alborotadoras. No puedes ser enviado a una unidad de seguridad para ser castigado o por comodidad del personal. Si te envían a la unidad de seguridad, todavía conservas todos tus derechos básicos, y en la mayoría de los casos, no puedes permanecer allí por más de 24 horas, a menos que continúes rompiendo las reglas. Tienes el derecho a apelar cualquier ingreso a la unidad de seguridad.



Puedes ser enviado a seguridad cuando cometes una infracción seria de las reglas o una infracción menor cuando tu conducta es tan perjudicial que es necesario derivarte allí. A continuación enumeramos algunas razones para el envío a seguridad:

- eres un riesgo serio y continuo de escape
- eres un peligro físico, inmediato y serio para otros
- es necesario para impedir el daño material a la propiedad
- es necesario para controlar el comportamiento que interrumpe el programa de modo tal que no puede continuar
- es probable que interfieras con una investigación pendiente o en curso

Serás sacado de seguridad cuando tu comportamiento ya no amerite tu presencia allí. Cada 24 horas, el personal decidirá si debes permanecer en seguridad. Después de cinco días, personal de la Oficina Central de TJJJ debe aprobar tu permanencia en seguridad.



Los K-9 de narcóticos de TJJJ no son agresivos ni son entrenados para atacar.

MI CALIFICACIÓN DE CUSTODIA Y SUPERVISIÓN

Tu calificación de custodia y supervisión (CSR, por sus siglas en inglés) le indica al personal la probabilidad que existe de que te dañes a ti o a otros, o de que intentes escapar de TJJD. Además se usa para determinar si eres elegible para participar en actividades fuera del campus como proyectos de servicio comunitario o eventos deportivos. Según tu comportamiento en TJJD, tu CSR podrá subir o bajar.

Tu CSR evalúa tu comportamiento, tu pasado y antecedentes recientes, y el tiempo que has estado en TJJD comparado con el tiempo total que debes permanecer allí. La calificación CSR puede ser riesgo alto, medio o bajo.

RIESGO ALTO	Una CSR de riesgo alto significa que no puedes salir de tu campus de TJJD, excepto por razones de emergencia médica. Estarás bajo supervisión constante del personal de TJJD.
RIESGO MEDIO	Una CSR de riesgo medio significa que te pueden permitir salir del campus de TJJD bajo las reglas que el personal de TJJD imponga. Estarás bajo supervisión constante del personal de TJJD.
RIESGO BAJO	Una CSR de riesgo bajo significa que te pueden permitir salir del campus de TJJD bajo las reglas que el personal de TJJD imponga. Puede que estés o no bajo supervisión directa del personal de TJJD.

A continuación describimos algunas cosas importantes que harán que tu calificación de riesgo CSR se más alta:

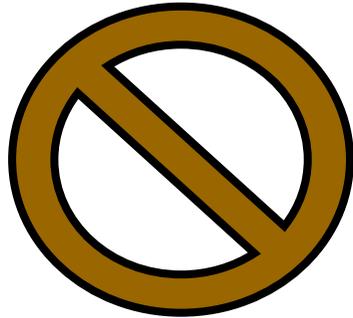
- No has cumplido al menos la mitad de tu estadía en TJJD
- Tienes una calificación alta de evaluación y gravedad (Consulta la sección en este manual llamada MI ESTADÍA MINIMA para calcular tu calificación)
- Recientemente has intentado escapar de TJJD
- Recientemente has intentado suicidarte



- Recientemente te encontraron en posesión de un arma o drogas en TJJJ
- Recientemente atacaste al personal o a tus compañeros o destruiste la propiedad en TJJJ

INFRACCIONES DE LAS REGLAS

Además de tus expectativas básicas (consulta la sección en este manual llamada COSAS BÁSICOS QUE TJJJ ESPERA DE MI), hay muchas otras reglas. Todas las reglas son importantes, pero algunas infracciones de estas reglas son más serias que otras. Por eso las dividimos en infracciones serias y menores. Si cometes cualquiera de ellas, sin importar su seriedad, se tomará una medida disciplinaria. También podrás recibir una medida disciplinaria si solo intentaste romper las reglas o si ayudaste a alguien a que lo hiciera. La medida disciplinaria depende de la infracción de la regla que cometiste.



Tienes derecho a un debido proceso antes de ser sancionado. También tienes derecho a apelar, lo que significa que puedes pedir que cualquier decisión sea alterada si no estás de acuerdo con ella. No significa que será cambiada, sólo que otra persona la analizará para decidir si mereces la sanción disciplinaria y si fue justa. Las violaciones de las reglas que describimos a continuación provienen de la Política Administrativa General.

Recuerda que si haces algo que está en contra de la ley, serás acusado de un delito. Los miembros del personal de TJJJ refieren la actividad criminal a la Oficina del Inspector General. Estos investigadores son oficiales de policía verdaderos y pueden arrestarte y presentar cargos por un delito.

Infracciones serias de las reglas

- (1) **Ataque – contacto físico no autorizado con el personal o con otro joven (sin lesión)** – Se produce cuando tienes contacto físico no autorizado con otra persona, por ejemplo, empujar, dar un

codazo, sujetar con fuerza. La otra persona no tiene que resultar herida para que se considere un ataque.

- (2) **Ataque que causa lesión corporal al personal o a otro joven** – Se produce cuando haces algo intencionalmente, o porque fuiste imprudente, que causa una lesión a otra persona.
- (3) **Intento de fuga** – Se produce cuando intentas escapar de TJJD mientras estás en una actividad en las instalaciones o fuera del campus.
- (4) **Arrojar fluidos corporales** - Arrojar tu sangre, semen o líquidos vaginales, saliva, orina o heces a alguien para hostigarlos.
- (5) **Distribución de sustancias prohibidas** – La venta o entrega de cualquier cosa que no se permite tener en TJJD.
- (6) **Fuga** – Abandonar, o ausentarse, de una instalación de TJJD sin permiso.
- (7) **Extorsión o chantaje** – Exigir u obtener favores, dinero o cualquier otra cosa de una persona a cambio de protegerlos, no dañarlos o entregarlos.
- (8) **Peleas (con o sin daños corporales)** – Participar en una pelea física con otra persona.
- (9) **Escapar la aprehensión** - Significa alborotar tu dormitorio, campus, salón de clase u otras operaciones al huir del personal o negarse a sus pedidos cuando te llaman.
- (10) **Incumplimiento de un pedido escrito razonable** – Se aplica a los jóvenes en instalaciones de restricción media que en repetidas ocasiones no hacen lo que el personal les pide después de recibir el pedido por escrito.
- (11) **Uso incorrecto de la medicación** – Usar medicamentos de forma distinta a las instrucciones del médico, lo que incluye: tomar los medicamentos de otra persona o pretender tomar tus medicamentos cuando en realidad no lo haces.



- (12) **Participación en una interrupción importante del funcionamiento de la instalación** – Se produce cuando tú y al menos otros dos jóvenes hacen algo a propósito que amenaza a otras personas o a la propiedad y causa una interrupción importante del funcionamiento de la instalación.
- (13) **Posesión de artículos prohibidos** – Se produce cuando tienes cualquier elemento que no se supone que tengas:
- (A) teléfono celular;
 - (B) fósforos (cerillos) o encendedores;
 - (C) alhajas, a menos que tengas permiso;
 - (D) dinero en efectivo u otra forma de dinero, a menos que tengas permiso;
 - (E) pornografía;
 - (F) cualquier cosa que se use para realizar tatuajes o perforaciones en el cuerpo;
 - (G) artículos de limpieza cuando no estás limpiando; o
 - (H) cualquier cosa que uses de forma peligrosa.
- (14) **Posesión de un arma** – Se produce cuando tienes cualquier cosa que puede ser usada como un arma.
- (15) **Posesión o uso de sustancias prohibidas y parafernalia** - Se produce cuando tienes cualquier sustancia no autorizada, tal como: drogas, alcohol, tabaco, medicamento recetado que no es tuyo o cualquier cosa que puedas usar para hacer una sustancia prohibida.
- (16) **Negación a una evaluación para detección de drogas** – Se produce cuando te niegas a hacer la prueba para detección de drogas o si adulteras la muestra de orina.
- (17) **Negación a una requisita** – Se produce cuando te niegas a colaborar con una requisita a tu persona o a tu área personal.
- (18) **Mala conducta sexual** – Hacer cualquiera de las siguientes cosas a propósito:

- (A) causar contacto, incluso la penetración (por mínima que sea), entre el pene y la vagina o el ano; entre la boca y el pene, la vagina o el ano; o penetración (por mínima que sea) del orificio anal o genital de otra persona con tu mano, dedo u otro objeto;
 - (B) tocar o acariciar directamente o a través de ropa, los genitales, el ano, la ingle, los pechos, el interior del muslo o las nalgas de otra persona;
 - (C) besar para estimulación sexual;
 - (D) mostrar tu ano, nalgas, pechos o genitales a alguien;
 - (E) masturbarse abierta y obviamente.
- (19) **Robar** – Se produce cuando alguien toma algo de otra persona sin la autorización correspondiente. (Infracción seria de una regla = artículos con un valor de \$100 o más.)
- (20) **Adulteración del equipo de seguridad** - Se refiere a estropear, dañar o bloquear cualquier cosa usada para la protección o la seguridad, como: candados, alarmas contra incendios o matafuegos, cámaras, radios, teléfonos (durante una emergencia), esposas o grilletes.
- (21) **Tatuajes/perforaciones en el cuerpo** - Significa hacer tatuajes o perforaciones en tu persona o en alguien más.
- (22) **Amenazas con un arma** - Significa amenazar a otra persona con un objeto que puede dañarlos.
- (23) **Vandalismo** - Es una infracción seria de las reglas si causas intencionalmente \$100 ó más en daños a la propiedad.
- (24) **Infracción de cualquier ley** – Significa quebrantar cualquier ley.

Infracciones menores de las reglas

- (1) **Romper la confidencialidad del grupo** – Significa hablar con alguien fuera del grupo acerca de algo que se dijo o sucedió en el grupo.



- (2) **Interrupción del programa** - Se produce cuando haces algo que intencionalmente desordena una actividad programada, como gritar sin permiso, decir groserías, faltar el respeto, negarse a participar en una actividad programada o romper las reglas de la actividad.
- (3) **Incumplimiento del código de vestimenta** – Se produce cuando no usas la ropa correctamente o tu apariencia no concuerda con las reglas.
- (4) **Incumplimiento del orden y la limpieza adecuados** – Significa no hacer todas tus tareas domésticas correctamente o mantener tu dormitorio o tu área personal desprolijos.

“No te unas a una pandilla. Serás un seguidor y eso no te llevará a ningún lado; te meterás en problemas y tendrás que pasar más tiempo. Si eres ‘despreciado’ no irás a casa pronto. Ellos (los integrantes de la pandilla) no quieren que vuelvas a casa.” – Joven R.E. (Libertad Condicional de Odessa)

- (5) **Actividad de pandilla** - Se produce cuando haces cualquier cosa que incite a la formación de una pandilla, como plaqueos o grafitis, hacer gestos representativos, escribir símbolos de pandillas en tus cosas o tener artículos relacionados con las pandillas en tu posesión.
- (6) **Apuestas o poseer parafernalia para juegos** – Significa apostar a cualquier cosa o tener objetos que puedan ser usados para apostar.
- (7) **Juegos violentos** – Significa jugar a la lucha o forcejear o tener una riña con otra persona sin que ninguno se lesione o disguste, en caso contrario sería un ataque.

- (8) **Uso incorrecto del teléfono/correo/computadora** – Significa usar el correo, una computadora o el teléfono para comunicaciones que estén contra las reglas o acceder a información inadecuadamente.
- (9) **Prestar/pedir prestado/intercambiar artículos** – Significa dar, pedir prestado o intercambiar con otro joven cualquier objeto sin el permiso del personal.
- (10) **Mentir/falsificar documentación/hacer trampa** – Significa mentir o no revelar información al personal, falsificar un documento o hacer trampa en las tareas o pruebas.
- (11) **Posesión de un artículo no autorizado** – significa tener algo que no se supone que tengas. Esto no incluye cartas personales o fotografías o artículos que constituirían una infracción seria de las reglas.
- (12) **Negativa a seguir las instrucciones verbales del personal** – se produce cuando no haces lo que el personal dice.
- (13) **Robar** – Se produce cuando alguien toma una pertenencia de otra persona sin autorización. (Infracción menor de una regla = artículos con un valor menor de \$100.)
- (14) **Amenazar a otros** - significa hacer amenazas físicas o verbales contra otra persona.
- (15) **Área sin designar** – significa estar en un lugar sin permiso.
- (16) **Vandalismo** - Es una infracción menor a las reglas si causas menos de \$100 en daños a la propiedad intencionalmente.



CONSECUENCIAS POR INFRINGIR LAS REGLAS

El sistema disciplinario de TJJD fue diseñado para enseñarte a asumir la responsabilidad por la mala conducta. La disciplina es firme, pero justa. TJJD usa sólo la menor cantidad de disciplina necesaria para corregir tu comportamiento y garantizar la seguridad.

“Trata al personal como quiere que te traten a ti. Tráталos con respeto y ellos te tratarán con respeto.” – Joven T.S.)

A continuación presentamos algunas de las cosas que TJJD considera cuando decide las medidas disciplinarias:

1. ¿Qué nivel de seriedad tenía la regla que rompiste?
2. ¿Ha sido tu comportamiento bueno o malo en el pasado?
3. ¿Se justificó lo que hiciste?

Las medidas de disciplina respetan las siguientes reglas:

1. No serás sujeto a humillación ni abuso mental.
2. Las golpizas de juveniles por empleados están prohibidas.
3. Se prohíbe el trabajo inútil o degradante.
4. Sólo el personal, no otros jóvenes, pueden imponer la disciplina.
5. Sólo puedes ser disciplinado por tus propias acciones.
6. No te pueden negar: alimentos o snacks, dormir, ejercicio, el correo, las visitas o llamadas telefónicas con los padres, abogados, consejeros religiosos o ministros, asistencia legal o atención médica.

Lo que te suceda como consecuencia de tu mala conducta también depende de donde te encuentres. Si estás en una instalación de alta seguridad, la disciplina es distinta de la de instalación de seguridad media.

Consecuencias en las instalaciones de alta restricción

Consecuencias disciplinarias serias (requieren que tengas una audiencia de debido proceso de Nivel II)

- (A) **Suspensión importante de privilegios** – Si sucede esto, pierdes todos los privilegios por 30 días. Puede usarse para infracciones serias de las reglas o infracciones menores de las reglas cuando te enviaron a seguridad.
- (B) **Pérdida de elegibilidad para transición** – Si no has terminado tu estadía mínima, esta consecuencia te hace cumplir con otro mes en alta restricción antes de que puedas ir a una instalación de restricción media. Esto sólo puede ser asignado si se prueba en una audiencia de Nivel II que cometiste un ataque que causó daños corporales o cierta mala conducta sexual.
- (C) **Asignado al Programa Phoenix**—si demuestras conducta agresiva pueda que te enlisten en este programa
- (D) **Degradación de Etapa**—si en una audición de segundo nivel es demostrado que causo grave herida, entro en conducta mala sexual, o cometió alguna infracción mayor que tiene como resultado admisión al programa de Phoenix

Consecuencias disciplinarias menores

- (A) **Suspensión de los privilegios por el equipo multidisciplinario** - Se produce cuando pierdes uno o más privilegios por un máximo de 14 días o tus privilegios se ajustan a una etapa inferior. Esta consecuencia puede ser por violaciones serias o menores de las reglas.
- (B) **Suspensión de privilegios en el sitio** – Se produce cuando pierdes un privilegio por un máximo de siete días o todos los privilegios por un máximo de tres días. Esta consecuencia puede ser asignada por un miembro del personal que te supervisa después de ser testigo de cualquier infracción de las reglas.



- (C) **Traslado al Programa Phoenix** – puedes ser trasladado a una instalación de alta seguridad y admitido al programa Phoenix si has participado en conducta agresiva.
- (D) **Degradación de Etapa** – si en una audición de segundo nivel es demostrado que causo grave herida, entro en conducta mala sexual, o cometió alguna infracción mayor que tiene como resultado admisión al programa de Phoenix.

Consecuencias en las instalaciones de restricción media

Consecuencias serias (requieren que tengas una audiencia de debido proceso de Nivel II)

- (A) **Traslado disciplinario** – Se produce cuando te envían de regreso a una instalación de alta restricción por cometer una infracción seria de las reglas.
- (B) **Suspensión importante de privilegios** – Si sucede esto, pierdes todos los privilegios por 30 días.

Consecuencias menores

- (A) **Suspensión de privilegios** – Pierdes uno o más privilegios por un máximo de 14 días.
- (B) **Horas de servicio comunitario** – Tienes que hacer 40 horas adicionales de servicio comunitario.
- (C) **Restricción a tu fondo en custodia** – No puedes acceder a tu fondo en custodia por un máximo de siete días.
- (D) **Restricción en la instalación** – No puedes participar en ninguna de las actividades fuera de tu instalación por un máximo de 48 horas a menos que sea una actividad constructiva aprobada.



Si te mantienes alejado de los problemas, no debes preocuparte de perder ningún privilegio como practicar deportes.

AUDIENCIAS DE DEBIDO PROCESO



A pesar de que estás en TJJD, tienes derecho a un debido proceso. Esto significa que antes de que TJJD pueda aplicar las consecuencias por las infracciones de las reglas, debes tener una audiencia imparcial. Esta sección de tu manual te informa sobre los diferentes tipos de audiencias de debido proceso en TJJD. Para obtener más información, lee la Política Administrativa General de TJJD o pídele al personal que te la explique.



Audiencia de Nivel I

Este tipo de audiencia se usa si TJJD quiere revocar tu libertad condicional. Si tu oficial de libertad condicional u otro miembro del personal cree que violaste las condiciones de la libertad condicional, podrían desear enviarte de regreso a una instalación de seguridad. En ese caso, debes tener una Audiencia de Nivel I. Debido a que esto es muy serio, eres representado por un abogado defensor, incluso si no puedes pagarlo. Un abogado de TJJD actúa como oficial de la audiencia o encargado de tomar la decisión. El personal debe demostrar que lo más probable es que cometiste una infracción de la libertad condicional y que tu libertad condicional puede y debe ser revocada.

Audiencia de Nivel II

Este tipo de audiencia se usa cuando enfrentas una consecuencia disciplinaria seria. Un defensor te ayuda en la audiencia. Un defensor es alguien que está de tu parte y ha sido entrenado para ayudar a los jóvenes en las audiencias. Puedes escoger a tu propio defensor o dejar que TJJD lo haga. Un miembro del personal de TJJD que no esté a cargo de tu supervisión y que no haya participado en el supuesto incidente es el manager de la audiencia o quien toma la decisión. El personal debe demostrar que lo más probable es que cometiste una infracción de una regla.

Audiencia de Nivel III

En las instalaciones de alta restricción, tienes una Audiencia de Nivel III para averiguar si debes ser admitido o permanecer en seguridad por más tiempo. Para esta audiencia, el personal debe decidir si cree que cometiste una infracción de una regla y si puede colocarte en seguridad o mantenerte allí por tu conducta. Tienes la oportunidad de contar tu versión si lo deseas. Además, tienes un defensor que te ayuda a probar tu caso si tu audiencia se trata de mantenerte en seguridad por más tiempo. En las instalaciones de seguridad media, o en la casa en libertad condicional, tienes una Audiencia de Nivel III si enfrentas una consecuencia disciplinaria menor. El personal analiza todos los hechos y luego decide si hay motivos para creer que cometiste una infracción de las reglas. Si creen que sí, luego deben decidir la consecuencia que recibirás. No tienes un defensor, pero puedes hablar a tu favor.

Discusión informal

Es como una Audiencia de Nivel III, pero no es una audiencia y es sólo para los jóvenes en instalaciones de alta restricción. Si te comportas mal en el dormitorio pero no vas a seguridad, el personal podrá imponer una consecuencia disciplinaria menor después de hablar contigo acerca de tu conducta. Puedes contar tu versión durante la discusión informal.

Audiencia de Nivel IV

En las instalaciones de restricción media o en casa bajo libertad condicional, la Audiencia de Nivel IV se usa para decidir si necesitas permanecer en detención o cárcel mientras aguardas por otra audiencia. Si estás esperando una Audiencia de Nivel I sobre la revocación de tu libertad condicional, obtendrás la ayuda de un abogado defensor. Si estás esperando una Audiencia de Nivel II, obtendrás la ayuda de un defensor. Si tu estatus es de joven recluido en una instalación de restricción alta o media, tienes una Audiencia de Nivel IV para decidir si permaneces en seguridad a la espera de una audiencia en la corte o un juicio. Recibes ayuda de un defensor.

En una audiencia de TJJD, tienes derecho a:

- ▶ PERMANECER CALLADO
- ▶ RECIBIR LA AYUDA DE UN DEFENSOR (O ABOGADO)
- ▶ INTERROGAR A LOS TESTIGOS
- ▶ DISPUTAR LA EVIDENCIA
- ▶ LLAMAR A TESTIGOS A TU FAVOR
- ▶ PRESENTAR EVIDENCIA A TU FAVOR
- ▶ APELAR LOS RESULTADOS



APELACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS

Una apelación es el modo correcto de establecer el desacuerdo con una decisión acerca de tu persona. Además, es el modo de pedir que cambien esa decisión. En otras palabras, si no crees que la consecuencia que obtuviste fue justa, puedes apelarla.

Para las consecuencias menores, TJJD automáticamente analiza las decisiones sobre ti para garantizar que todo sea correcto. A continuación describimos lo que sucede:

- 1) Todas las consecuencias disciplinarias menores impuestas por el personal, que no sea el equipo multidisciplinario, son revisadas por el manager de tu caso o el supervisor de tu dormitorio en un plazo de un día.
- 2) Todas las consecuencias menores impuestas por tu equipo multidisciplinario son revisadas por el superintendente de la instalación o sus colaboradores. Pueden cambiar las consecuencias que crean que son demasiado severas.

Si no estás de acuerdo con las decisiones de los miembros del personal, las puedes apelar de inmediato ante el superintendente de la instalación o ante el supervisor de libertad condicional o sus colaboradores si dices:

- (A) que no cometiste la infracción de la regla; o
- (B) la medida disciplinaria fue inadecuada; o
- (C) hubo circunstancias atenuantes a la infracción.

Para consecuencias serias, después de haber tenido una audiencia de Nivel I o de Nivel II, el personal te recordará tu derecho de apelar y te dirá cómo hacerlo si lo deseas.

“Conoce tus derechos y como emplearlos. Comprende el sistema de quejas porque los problemas pueden resolverse.”

– Joven N.D. (Libertad Condicional de Tyler)

CERO TOLERANCIA DE ABUSO SEXUAL

El contacto sexual en TJJD entre dos personas está terminantemente prohibido. No existe ninguna cosa tal como la relación sexual consensuada en TJJD – ni entre los jóvenes, ni entre el personal y los jóvenes. Afortunadamente, el abuso y ataques sexuales son poco frecuentes en TJJD, pero debido a su gravedad, es importante que sepas qué hacer en caso de que te suceda a ti o a otra persona.

Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA) y otras reglas

Aprenderás acerca de la Ley de Eliminación de Violaciones en Prisión mientras estés en TJJD. A menudo las personas se refieren a ella por las siglas en inglés, PREA, pronunciada "prí-a". Es una ley federal que ayuda a los oficiales a detectar, prevenir y reducir la violación o el abuso sexual contra las personas que están en prisiones o instalaciones correccionales juveniles. La Política de TJJD (GAP.93.37) estipula las reglas para referir e investigar los alegatos de abuso sexual. Otras leyes estatales convierten en delito al abuso sexual de niños o personas bajo custodia.

¿Qué es el abuso sexual?

El abuso sexual en TJJD es todo y cualquier contacto sexual, exhibicionismo, fígoneo o acoso sexual. Puede provenir de un adulto o de un joven. Puede ser un ataque sexual repentino o podrías ser engañado o inducido a ser activo sexualmente con una persona durante un periodo de tiempo. Si no estás seguro si algo es abuso sexual, lo mejor es referirlo por las dudas. Si tus instintos te dicen que algo está mal, probablemente así sea.



Contacto sexual es tocar tus genitales o zona de la ingle, ano o nalgas, pechos, interior del muslo o cualquier otra parte de tu cuerpo de manera sexual, directamente o con ropa puesta, o con un objeto.

Exhibicionismo es alguien que te muestra sus genitales, nalgas o pechos.

Fisgoneo es una invasión de tu privacidad por un miembro del personal u otro joven. Un ejemplo sería alguien observándote en la regadera o que hace que te muestres en momentos no relacionados con actividades oficiales.

Acoso sexual es conducta o comentarios repetidos y no deseados de naturaleza sexual dirigidos hacia ti. Esto incluye amenazas, extorsión, chantaje, comentarios humillantes o peyorativos, o lenguaje o gestos vulgares u obscenos.

Mitos sobre el abuso sexual	Realidad
Nunca me sucederá a mí.	Cualquiera puede ser violado o molestado sexualmente.
Es fácil distinguir en la multitud a un violador o a alguien que molesta sexualmente a los niños.	Un violador o alguien que molesta sexualmente a los niños puede tener la misma apariencia que cualquier otra persona y puede ser hombre o mujer.
Si no “pones resistencia” en realidad no es una violación.	Algunos sobrevivientes “se paralizan”. Decidir permanecer inmóvil o pretender “seguirle el juego” a un violador o a alguien que molesta sexualmente a los niños es otra forma de resistir y no es lo mismo que dar consentimiento.
Solo los violadores y quienes molestan sexualmente a los niños son violados en la cárcel.	Los ofensores por primera vez que no son violentos, los jóvenes y los prisioneros homosexuales o que han cambiado de sexo son quienes son víctimas con más frecuencia. Las personas pequeñas o con enfermedades mentales también son víctimas.
Simplemente es parte del castigo.	La violación de prisioneros viola tus derechos constitucionales. Nadie merece ser violado o molestado sexualmente.
Sentí que me respondía	Es normal experimentar cierta respuesta física como

sexualmente, por eso realmente no fue una violación o molestar sexualmente.	excitación o incluso un orgasmo durante un asalto sexual. Una respuesta sexual no significa que tú quisiste o que te gustó el asalto sexual. Tu cuerpo está diseñado para responder al tacto.
Es muy vergonzoso para que lo cuente.	El personal es sensible a la vergüenza que trae acompañada un asalto sexual y está entrenado para ayudarte. Puedes llamar a la Línea de Ayuda en Caso de Abuso de TJJD para reportarlo.
Probablemente haya sido mi culpa. No quiero meter en problemas a nadie.	El abuso sexual nunca es tu culpa. No eres responsable del comportamiento del ofensor ni de las consecuencias que él o ella deberá enfrentar.
He sido víctima de abuso sexual en el pasado. Es algo normal.	Ser abusado sexualmente no es algo normal. Debes reportar el abuso o asalto y esperar que TJJD actúe para prevenir que otros sean abusados.
De todos modos no me creerán.	Cuando tú reportas abuso o asalto sexual, esto debe ser investigado por oficiales del orden público entrenados. Ellos están capacitados para encontrar evidencia que ayude a probar lo sucedido.
Parte de la información en este cuadro ha sido tomada del informe <i>Hope for Healing: Information for Survivors of Sexual Assault in Detention</i> , Just Detention International, www.justdetention.org	

¿Qué debo hacer si han abusado de mí?

Repórtalo: Si has sido abusado o atacado sexualmente, repórtalo tan pronto como sea posible a la Línea de ayuda para casos de abuso de TJJD al 866-477-8354. Además, debes informárselo a un miembro del personal en tu instalación en el que confíes. Incluso si ha pasado tiempo pero te sentiste avergonzado o atemorizado, debes reportarlo de todos modos.

Preservar las pruebas: Si el ataque acaba de suceder y lo has reportado, no cepilles tus dientes, ni cambies tu ropa, tomes una ducha ni comas o bebas nada. El personal de TJJD te llevará con un médico o enfermero para que te examinen y preserven todas las pruebas que todavía estarán en ti o en tu cuerpo.



Siéntete a salvo: Reportar el abuso o ataque sexual es la forma más rápida para que TJJD pueda frenarlo para que te sientas seguro y puedas comenzar a sanar. Es una experiencia traumática, pero puedes recuperarte con la terapia y la ayuda correctas. TJJD te protegerá y te brindará la ayuda que necesites. Las víctimas de ataques sexuales que esperaron para contarlo a menudo desearían haber dicho algo antes. Además, la mayoría de los abusadores tienen más de un objetivo. Al reportar el abuso sexual, ayudas a mantener a otros a salvo.

Mantén límites saludables

Puedes reducir el riesgo de ataques o abusos sexuales si mantienes límites saludables. Algunos depredadores sexuales son buenos en los que se llama "acicalar". Así intentan romper las barreras normales y saludables para poder aprovecharse de ti.

- No pidas ni aceptes favores u obsequios que van en contra de las reglas.
- No mantengas conversaciones inadecuadas con otros jóvenes o con el personal.
- Evita a las personas que te elogian demasiado, intentan verte a solas o desean compartir secretos inadecuados.
- Reporta a cualquiera que te amenace.
- Reporta a cualquiera que suele tocarte demasiado (como abrazar, sostener las manos o pretender que accidentalmente te rozan al pasar).
- Reporta a cualquiera que tenga costumbre de mirarte de forma tal que te haga sentir incómodo.



Este póster sobre la línea de ayuda sobre abuso de TJJD está colocado en los dormitorios en todo el estado.

La Legislatura de Texas ha adoptado una política de cero tolerancia respecto del abuso sexual, incluyendo el contacto sexual consensuado, de un joven en custodia de la Comisión Juvenil de Texas. Toda infracción de este tipo debe ser reportada. Verás estos pósters en todo el campus que te recordarán el número de la línea de ayuda para llamar en caso que necesites reportar abuso sexual:

866-477-8354



PRESENTANDO QUEJAS



Díselo:

a un manager de caso, JCO, administrador del campus, maestro, nurse, especialista en derechos juveniles, investigador de cuidado juvenil, inspector general, el ombudsman, un voluntario, tus padres, cualquier adulto en quien confíes



Llama:

a la Línea de Ayuda de TJJD al 866-477-8354 (las 24 horas)
al ombudsman al (855) 468-7330



Escribe:

una queja (reclamo) o una carta a un oficial de TJJD incluyendo el inspector general o el ombudsman

¿De qué puedo quejarme?

Tienes derecho a quejarte de cualquier cosa.

¿Quién me puede ayudar?

Lo más importante es contarle a un adulto de tu confianza cualquier problema que tengas, especialmente si estás siendo abusado por otro joven o por el personal de TJJD. Cualquier miembro del personal o voluntario de TJJD puede elevar tu queja a la persona indicada.

Los especialistas en derechos juveniles

Estos empleados de TJJD están a cargo del sistema de quejas juveniles. Se aseguran de que las quejas sean respondidas.

Investigadores del cuidado de los jóvenes

Estos empleados de TJJD investigan los alegatos de abuso no criminales, negligencia, explotación y violaciones de las políticas de parte del personal contra un joven de TJJD.

Oficina del Inspector General

Estos oficiales del orden público investigan los actos criminales cometidos por el personal o los jóvenes de TJJD y pueden presentar cargos penales al respecto.

Oficina del Ombudsman Independiente

Estos monitores independientes se dedican a los problemas que afectan todo el sistema de TJJD. El personal también puede ayudarte a resolver los problemas que podrías tener.

Padres

Recuerda que tus padres también pueden ayudarte. Tienen el derecho a participar en tu tratamiento y pueden interceder en tu representación.

Grupos de intercesión

Ayudan a los jóvenes con problemas y hablan con los legisladores para hacer cambios importantes en todo el sistema de justicia juvenil.

Advocacy, Inc.

Este grupo tiene acceso especial a TJJD para ayudar a que los estudiantes con discapacidades resuelvan los problemas que pudieran tener.

Petición para un Consulta

Juventud en cualquier instalación pueden hacer un petición por escrito para consultar con algún empleado y tratar de resolver los asuntos

Cómo escribir una queja

Cada dormitorio tiene un joven que actúa como encargado de las quejas. Puedes escribir una queja por cualquier problema que tengas. Si alguien está abusando de ti, debes reportar el abuso en persona para que TJJD pueda detenerlo de inmediato.

- 1. Primero, debes pedir al encargado de quejas del dormitorio un formulario para quejas. Casi todos en tu dormitorio podrán decirte quién es esa persona.**
- 2. Luego, describe la situación y cómo desearías que TJJD la enmendara.**
- 3. Toma la página amarilla y guárdala. Esa es tu copia.**
- 4. Pliega la página blanca y colócala en el buzón de quejas cerrado que se encuentra en tu campus. No tienes que dar explicaciones o mostrar tu queja a nadie antes de colocarla en el buzón.**



5. TJJJ te dirá por escrito en el término aproximado de tres semanas si podemos enmendar el problema de la forma en la que lo deseas o de otra forma.
6. Si no te agrada la respuesta a tu queja, puedes pedirnos que otra persona la analice nuevamente. Esto se llama apelación y tú tienes el derecho de apelar una decisión.

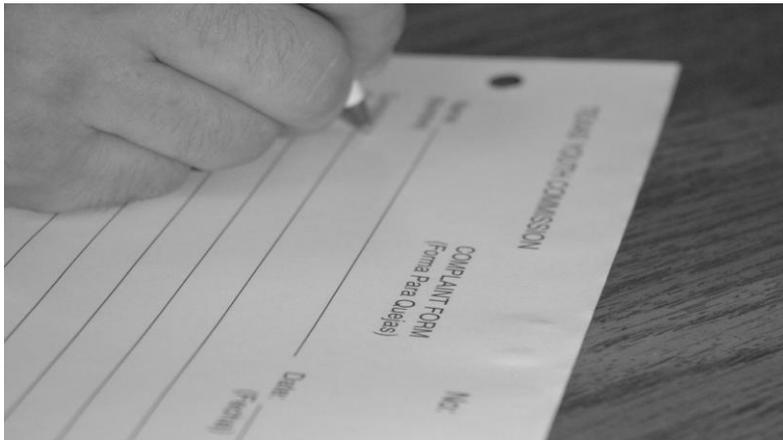
Recuerda que nunca debes mentir. No inventes cosas para meter a alguien en problemas. Presentar reportes falsos o mentir a los investigadores son delitos. No vale la pena.

¿Qué sucede si alguien me amenaza por presentar una queja?

Hay que ser valiente para reportar abuso o infracciones, especialmente si te sientes avergonzado o atemorizado de que empeorarás tu situación al hacerlo. Si alguien te está lastimando porque has reportado un problema, eso se llama represalia. Cualquiera que tome represalias en tu contra, incluso el personal de TJJJ, estará en graves problemas. Asegúrate de reportar las represalias del mismo modo que reportarías otras cosas.

¿Puedo ayudar a otro joven o recibir ayuda para presentar una queja?

Sí. Puedes recibir ayuda de quien te haga sentir más cómodo, incluyendo tus compañeros.



Un joven completando un formulario de queja de TJJJ para iniciar el proceso de queja.

EL OMBUDSMAN INDEPENDIENTE

¿Qué es un Ombudsman?

Un Ombudsman protege tus derechos mientras estás en TJJD. La oficina del Ombudsman no es parte de TJJD. Pertenece a la oficina del Gobernador.



¿Qué hace específicamente un Ombudsman?

- Inspecciona las instalaciones y asegura que los derechos de jóvenes son protegidos.
- Platica con los jóvenes para averiguar la vida en TJJD. Si nos vez en tu instalación, ven a conocernos y cuéntanos como la estás pasando en tu estancia.
- Asegura que tus quejas hayan resolución y si no se haya resuelto favor de llamar o escriban.

Si usted tiene preocupaciones acerca de su salud o seguridad, póngase en contacto con nosotros de inmediate.

(855) 468-7330

Envíe un correo a:

**The Office of the Independent Ombudsman for TJJD
Braker H Complex
11209 Metric Blvd.
Austin, TX 78758**



TRASLADO A SEGURIDAD MEDIA

Quizás no debas cumplir toda tu condena en una instalación de alta seguridad. Podrías llegar a calificar para pasar algún tiempo en una instalación de seguridad media, según tu delito, progreso y conducta. Para que te trasladen anticipadamente (transición) a una instalación de seguridad media, debes cumplir con todos los requisitos del siguiente cuadro:

Criterio para la transición a seguridad media

1	<p>Los jóvenes que cometieron una ofensa de poca gravedad deben completar seis meses del tiempo mínimo de estadía (MLOS) en alta restricción.</p> <p>Los jóvenes que cometieron una ofensa de mediana gravedad deben completar nueve meses del MLOS en alta restricción.</p> <p>Los jóvenes que cometieron una ofensa grave deben completar el total de su MLOS menos 6 meses en alta restricción.</p> <p>Los ofensores sentenciados no son elegibles para una transición temprana.</p>
2	<p>No haber cometido infracciones serias confirmadas por las reglas hasta en una audiencia Nivel I o II dentro de los 60 días antes de la revisión de salida o durante el proceso de aprobación. Los que cometieron un ofensa grave no pueden haber violado las reglas de gran importancia por 120 días antes de la revisión para trasladar.</p>
3	<p>Haber completado los requisitos del Programa de Rehabilitación CoNEXTions[®] y estar por lo menos en la Etapa 4.</p>
4	<p>Participar en, o haber completado, el currículo o los programas de tratamiento especializado asignados.</p>
5	<p>Haber empezado la planificación de reintegración a la comunidad que será finalizada en la instalación de seguridad media que incluya minimizar los factores de riesgo para no volver a cometer una ofensa.</p>
6	<p>La terminación de un programa de intervención de pandilla si es esijido por el tribunal</p>

Siempre que dejas una instalación de alta seguridad, hay muchas cosas en las que pensar. TJJD te ayudará con las cosas que podrías tener que hacer como inscribirte en la escuela y registrarte como un ofensor sexual. A veces, TJJD además debe informar a tus víctimas sobre tu salida. Si no estás en EE.UU. de forma legal, TJJD debe informar a los oficiales federales acerca de tu salida de una instalación de seguridad alta.

Centros de reinserción

Los centros de reinserción son instalaciones de seguridad media operadas por TJJD. Se encuentran en algunas de las ciudades más grandes de Texas. Hasta un máximo de 23 jóvenes viven en cada centro de reinserción. Los jóvenes en centros de reinserción comúnmente pasan los días asistiendo a la escuela, al trabajo o completando las horas de servicio comunitario y trabajo voluntario. En las tardes participan en actividades en pequeños grupos para practicar habilidades, hacer las tareas de la escuela o las domésticas. Los centros de reinserción te enseñan a vivir en la comunidad de forma responsable.



No todos los jóvenes de TJJD van a centros de reinserción. De hecho, la mayoría no va allí. Los jóvenes que son asignados a centros de reinserción son normalmente aquellos que han sobresalido en el tratamiento y no necesitan estar en una instalación de alta seguridad para terminar de cumplir su condena. O bien, son los jóvenes que no tienen un hogar adonde ir. Pregunta al manager de tu caso si un centro de reinserción podría ser una de tus opciones. Si no tienes un hogar seguro al que regresar, quizás también puedas completar tu libertad condicional en un centro de reinserción.



Programas residenciales especiales basados en la comunidad

Además de las instalaciones de restricción alta y media de TJJD, la agencia también posee contratos con una serie de compañías para operar instalaciones más pequeñas. Normalmente, estas instalaciones atienden necesidades específicas. Por ejemplo:

- Las jóvenes embarazadas o con niños pequeños podrían ser asignadas a un programa donde se permite crear a sus niños.
- Los ofensores menores de 13 años podrían ir a un programa que contiene solamente delincuentes de su edad.
- Podrían ir a programas de aprendizaje de oficios para obtener certificaciones de la industria.

PUESTA EN LIBERTAD Y DADO DE ALTA DE LA INSTITUCIÓN

(OFENSORES SIN CONDENA DETERMINADA)

Nota: Si tienes una condena determinada, debes leer el capítulo llamado Puesta en Libertad y Dado de Alta de la Institución (Ofensores con condena determinada) porque este capítulo no se aplica a tu caso.

Puesta en Libertad significa que vas a casa después de un programa o una instalación de TJJD pero todavía te encuentras bajo supervisión (en libertad condicional). **Dado de Alta** significa que terminaste con TJJD por completo. El trabajo arduo en tu tratamiento y en la escuela, y permanecer alejado de los problemas, te ayudará a obtener la libertad y ser dado de alta más rápido.

El cuadro muestra lo que tienes que hacer para obtener la libertad de una instalación de seguridad si no eres un ofensor con condena determinada.

Cómo completar el programa

1. Completar tu tiempo mínimo de estadía (9 – 24 meses).
2. No haber cometido una infracción seria de las reglas en los 30 días previos a tu revisión de salida con tu Comité de Servicios Especiales (SSC) o durante el proceso de aprobación.
3. Estar participando en, o haber completado, cualquier programa de tratamiento especializado que te hayan asignado.
4. Estar en la etapa más alta de tu rehabilitación (generalmente el estatus que confiere poder al joven – etapa YES), que muestra que tú:
 - ♦ estás participando en los programas de la escuela y de trabajo
 - ♦ estás participando en los grupos de desarrollo de habilidades
 - ♦ estás mostrando las habilidades positivas que aprendiste en TJJD
 - ♦ completaste un plan de reingreso a la comunidad
5. Tu plan de reingreso a la comunidad debe mostrar que:
 - ♦ comprendes tus factores de riesgo y protección
 - ♦ seguirás desarrollando habilidades para reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores protección
 - ♦ tienes metas y planeas alcanzarlas
 - ♦ sabes que cosas se interpondrán en tu camino al éxito y tienes un plan para enfrentarlas
6. La participación en programación necesaria de rehabilitación que puede incluir:
 - ♦ enlistarse en un clase para mejorar como leer
 - ♦ participación en el sistema de las intervenciones de conducta positiva
 - ♦ la terminación de por lo menos 12 horas de un programa de intervención de pandilla si es necesario por los tribunales

Si tu calificación de gravedad (Consulta la sección de este manual llamada MI ESTADÍA MINIMA) es Baja o Moderada, el equipo de tu tratamiento de miembros del personal de TJJD debe reunirse al menos 30 días antes de la finalización de tu estadía mínima para decidir si puedes ser puesto en libertad. Si tu calificación de gravedad es Alta, el equipo se reúne al menos 90 días antes de la finalización de tu estadía mínima.



Si tu equipo de tratamiento decide que estás listo para ser puesto en libertad, se envía tu caso al administrador de TJJD para la aprobación. Si es aprobado, sales con libertad condicional el día mismo que finaliza tu estadía mínima o un poco después de ese día.

Si el equipo de tu tratamiento o el administrador decide que no estás listo para ser puesto en libertad porque no has terminado el programa, tu caso va a un Panel de revisión de la liberación de TJJD.

“Debes ponerte una meta, ya sea salir para volver con tu familia o salir y se independiente. No importa lo que suceda, mantiene esa meta. ¡NO pierdas las esperanzas!” – Joven M.M. (Correccional Juvenil Estatal Ron Jackson)

Panel de Revisión de Libertad

Si completas tu estadía mínima pero no has sido puesto en libertad, el Panel de Revisión de Libertad analiza tu caso para decidir si debes ser liberado o dado de alta o permanecer más tiempo en el tratamiento.

Si el Panel decide que debes ser puesto en libertad o dado de alta, TJJD debe dejarte ir en un plazo de 15 días. Sin embargo, el Panel podría prolongar tu estadía si decide que necesitas más rehabilitación y que una colocación residencial es el mejor lugar para ti. Si el Panel prolonga tu tiempo, recibirás un informe por escrito que dice cuánto tiempo más el panel te asignó y el motivo de la decisión.

Evidencia que utiliza el Panel de Revisión de Libertad

El Panel puede revisar cualquier información sobre tu rehabilitación.

Tú, tus padres o tutores, o cualquier defensor que escojas pueden enviar información por escrito al Panel.

Cualquiera de tus padres o tu tutor, víctima o defensor, puede presentar una solicitud por escrito para tener una comunicación personal con el Panel.

Tu Panel puede entrevistar a cualquier otra persona sobre tu tratamiento. Puedes negarte a hablar ante el Panel y no será tomado en tu contra.

El Panel puede considerar las infracciones a las reglas que cometiste solo si fueron probadas en una audiencia de Nivel I o Nivel II.

Apelación de la decisión del Panel de Revisión de Libertad

Si no te agrada la decisión del panel de revisión de la liberación, puedes apelar. Esto significa que deseas que el panel cambie de opinión. Tú, uno de tus padres o tutor, tu defensor, tu víctima, un empleado de TJJD, un empleado de un contratista de TJJD o un voluntario de TJJD podrían presentar una solicitud de reconsideración de la decisión del panel. Esto pondrá en marcha tu apelación. La solicitud de reconsideración debe presentarse por escrito y debes asegurarte de que el panel la reciba en el término de los 15 días posteriores a que tomaran la decisión que no te agradó (a menudo la decisión de prolongar la estancia). Puedes recibir ayuda de cualquier miembro del personal de TJJD o defensor si deseas escribir una solicitud de reconsideración.

Reconsideración de una orden de puesta en libertad o dado de alta

Si el panel decide tu liberación de TJJD, el administrador de tu instalación (generalmente, el superintendente) o el personal de la instalación contratada podría pedirle al panel que reconsidere tu puesta en libertad o dado de alta. Esto se asemeja a una apelación del personal para que permanezcas en TJJD. Sin embargo, sólo pueden hacer esto si toman conocimiento de nueva información o si eres acusado de una nueva infracción seria de las reglas. En consecuencia, si tu caso va al panel de revisión de libertad, es muy importante que te comportes de la mejor manera posible.



Dado de Alta de TJJD para ofensores sin condena (condena indeterminada)

Hay varias formas de que puedes ser dado de alta de TJJD:

1. Dado de Alta por finalización exitosa de la libertad condicional

Si nunca has sido un ofensor violento de tipo A y el o los delitos que cometiste tienen gravedad moderada o baja, puedes ser dado de alta cuando: finalizas la libertad condicional, cumples con las condiciones de la misma, no tienes cargos pendientes, realizas 60 horas de servicio comunitario y haces 40 horas de actividades constructivas cada semana por un mes. Esto incluye tiempo en el trabajo, la escuela, tratamiento o terapia, servicio comunitario, búsqueda de empleo o cuidando a un niño.

2. Dado de Alta de una colocación residencial por el Panel de Revisión de Libertad

El Panel de Revisión de la Libertad podrá darte de alta si decide que no necesitas más rehabilitación o que TJJD ya no es el mejor lugar para ti.

3. Dado de Alta por la edad

Si todavía no has sido dado de alta, lo serás el día antes de cumplir 19 años de edad.

4. Dado de Alta por circunstancias especiales

Servicio militar: Si nunca has sido un ofensor violento de tipo A y el o los delitos que cometiste no tienen gravedad alta, TJJD puede darte de alta antes de que termines la libertad condicional para que puedas unirme al ejército.

Libertad condicional en otro estado: Si estás en libertad condicional en otro estado, podrías ser dado de alta si el otro estado lo solicita y es aprobado por TJJD o las cortes.

Salud mental: Si has finalizado tu estadía pero no puedes progresar en CoNEXTions[®] por una enfermedad o retraso mental, existen formas especiales para que recibas el alta.



PUESTA EN LIBERTAD Y DADO DE ALTA DE LA INSTITUCIÓN

(OFENSORES CON CONDENA DETERMINADA)

Nota: Si tienes una condena indeterminada, debes leer el capítulo llamado Puesta en Libertad y Dado de Alta de la Institución (Ofensores sin condena determinada) porque este capítulo no se aplica a tu caso.

Puesta en Libertad significa que vas a casa después de un programa o una instalación de TJJD pero todavía te encuentras bajo supervisión (en libertad condicional de TJJD). **Dado de Alta** significa que finalizaste tu estadía en TJJD por completo pero todavía podrías tener que cumplir una condena en el sistema para adultos.



Duración de la condena

Es el número de años que el juez o el jurado te asignaron por tu delito. Debes cumplirlos todos bajo algún tipo de supervisión, comenzando en una instalación de alta restricción de TJJD. Después de eso, tu condena podría ser una combinación de libertad condicional de TJJD o de adultos, o prisión de adultos. Recuerda que eres diferente de otros jóvenes de TJJD y hay más en juego. Puedes ser enviado a prisión si no haces tu tratamiento o si tienes mala conducta.

Periodo Mínimo de Confinamiento (MPC, por sus siglas en inglés)

Los ofensores sin condena tienen una estadía mínima que cumplir. Los ofensores con condena reciben periodos mínimos de confinamiento (MPC, por



sus siglas en inglés). Este es el tiempo, estipulado por las leyes estatales, que debes cumplir en una instalación de alta restricción: 10 años para homicidio en primer grado; tres años para un delito mayor agravado por sustancias controladas o delito mayor de primer grado; dos años para un delito mayor de segundo grado; y un año para delitos mayores de tercer grado.

Obtienes crédito por tu tiempo en detención. Por ejemplo, si tienes un MPC de tres años y estuviste cuatro meses en detención antes de TJJD, entonces tu MPC en TJJD es de dos años, 8 meses (tres años menos los cuatro meses que ya cumpliste).

¿Qué sucede si no puedo terminar mi MPC antes de cumplir 19 años de edad?

Si no puedes terminar tu MPC antes de cumplir los 19 años de edad, debes ir a la corte para que el juez decida si te traslada a libertad condicional de adultos o te envía a una prisión por el resto de tu condena.

¿Qué sucede si mi MPC es más largo que mi condena?

Si cometiste un delito después del 1 de septiembre de 2005 inclusive, puedes obtener libertad condicional nueve meses antes de que se complete tu condena siempre que: (1) el período mínimo de confinamiento sea el mismo o más largo que tu condena real, y (2) cumplas con todos los otros requisitos para la liberación. Si tu condena es más larga que tu periodo mínimo de confinamiento, debes cumplir el periodo mínimo de confinamiento entero antes de ser elegible para la libertad condicional.

Jóvenes confinados a TJJD por homicidio en primer grado

Según la ley, el MPC por homicidio en primer grado es de 10 años a menos que tu condena sea más corta. Como debes tener diez años de edad antes de poder ir a TJJD y tienes que ser dado de alta a los 19, no puedes cumplir un MPC de 10 años en TJJD. Sin embargo, es posible que el juez te exima de tu MPC y te permita transferirte de TJJD a libertad condicional de adultos. Por eso tu buena conducta y el trabajo duro en la escuela y en el tratamiento son tan importantes.

Revisiones para los ofensores con condena

El equipo multidisciplinario (MDT) revisa el progreso de tu tratamiento cada 30 días al igual que sucede con los casos de todos los otros jóvenes. Como eres un ofensor con condena determinada, el Comité de Servicios Especiales (SSC, por sus siglas en inglés) también revisa tu progreso: 6 meses después de tu admisión; al final de tu MPC; cuando cumples 18; y cuando cumples 18½ si todavía permaneces en una instalación de alta restricción. El SSC también puede controlar tu progreso en cualquier momento que lo desee.



Evitar el traslado a TDCJ-ID (prisión)

Para evitar ir a prisión, debes saber que cosas no debes hacer. A continuación presentamos un cuadro que muestra lo que debe suceder para ser enviado a TDCJ-ID. Participa en el tratamiento, mantente alejado de los problemas y no hagas las cosas del cuadro:

¿Qué hace que yo califique para ser transferido a TDCJ-ID (prisión)?

1. Tienes 16 años de edad o más.
2. Haz estado en TJJD 6 meses o más.
3. Cumples con cualquiera de estos:
 - Eres responsable de interrupción crónica; o
 - Cometes un delito grave o un delito menor Clase A durante tu estadía en TJJD; o
 - Tienes tres infracciones serias de las reglas o más; o
 - No progresas en tu tratamiento porque no sigues tu ICP (plan del caso individual);



- Tu libertad condicional en TJJJ ha sido revocada; o
 - Eres declarado culpable o recibes un fallo por una nueva ofensa mientras te encuentras en libertad condicional.
4. No respondes a las intervenciones alternativas para corregir tu comportamiento o para motivarte a que participes en tu tratamiento.
 5. El bienestar de la comunidad requiere que seas transferido a prisión.

Si recibes un paquete rojo (ser recomendado para prisión)

TJJJ quiere que cambies, pero si eres alborotador, agresivo o no trabajas en el plan de tu caso, estarás demostrando que preferirías estar en prisión. Si TJJJ decide que cumples con los criterios para un posible traslado a la prisión, el personal preparará un "paquete rojo" sobre ti. El "paquete rojo" va a la Oficina Central de TJJJ para ser aprobado. Si es aprobado, regresas a la corte para una audiencia sobre el traslado. Tu juez decidirá si eres trasladado de TJJJ a la prisión.

Si recibes un paquete negro (ser recomendado para libertad condicional)

Si considera que debes recibir la libertad condicional, el personal preparará un "paquete negro" sobre ti. Si cumples con todas las cosas necesarias para la libertad condicional, la fecha más temprana de envío de TJJJ de un "paquete negro" a la Oficina Central para tu liberación es 90 días antes que termine tu MPC si vas a salir con libertad condicional de TJJJ. Si vas a salir con libertad condicional de TDCJ, tu "paquete negro" puede ser enviado 150 días antes de que termines tu MPC. Ten paciencia. Lleva tiempo juntar todas las condiciones para tu libertad condicional y ocuparse de todas las notificaciones legales sobre tu liberación. Aunque termines tu MPC y las otras cosas que debes hacer, podrías no recibir la libertad condicional hasta 120 días después de que termine tu MPC. Usa este tiempo para prepararte para la libertad condicional. Piensa acerca de dónde vivirás, trabajarás e irás a la escuela. Además, mantente alejado de los problemas y continua participando en el tratamiento. Las infracciones de las reglas todavía podrían hacerte perder la libertad condicional.

¿Qué debo hacer para salir bajo libertad condicional?

1. Completar tu MPC.
2. Haber alcanzado o estar activo en la Etapa YES del programa CoNEXTions[®].
3. Completar todo el tratamiento especializado requerido para ti.
4. No haber tenido infracciones serias de las reglas en los 90 días previos a tu revisión de libertad o durante el proceso de libertad.

Si tienes menos de 19 años de edad, te colocan en libertad condicional de TJJJ y luego te colocan en libertad condicional de TDCJ para finalizar tu condena. Si no has sido liberado de TJJJ o enviado a prisión antes de cumplir 19, vas a libertad condicional de TDCJ justo antes de tu cumpleaños de 19 años. Si obtienes libertad condicional, debes seguir las reglas y las condiciones. Violar la libertad condicional puede enviarte a prisión y perderás todo el crédito por el tiempo que pasaste en libertad condicional.

Completando tu condena

Después de finalizar toda tu condena (incluyendo el crédito por el tiempo que pasaste en detención), eres dado de alta. Podrías estar en TJJJ, en libertad condicional o en prisión en ese momento, dependiendo del progreso en tu tratamiento y la duración de la condena.

Cosas para recordar

Como ofensor con condena, incluso si eres dado de alta de TJJJ, no puedes hacer sellar tus expedientes como otros jóvenes que cometieron delitos. Si eres condenado por otro delito como adulto, el caso por el que recibiste la condena juvenil puede ser "usado en tu contra" en la fase de castigo de tu nuevo juicio. De hecho, es muy probable que recibas una condena mucho más larga debido al delito por el que te encuentras ahora aquí. Podría llegar a ser una condena a cadena perpetua. Aunque legalmente no se considera que hayas sido "condenado por un delito mayor" porque eras un joven en el momento del delito, podrías atravesar por ciertas dificultades en la comunidad por la gravedad de tu



delito. Por eso es importante obtener toda la ayuda que puedas con tu educación, capacitación vocacional y habilidades laborales mientras estás en TJJD.



Predio de la escuela Gainesville State School en Gainesville, Texas

MI LIBERTAD CONDICIONAL – VOLVIENDO A CASA

TJJD desea que regreses a la casa con una nueva actitud y perspectiva y con las habilidades necesarias para triunfar. Podría parecer lejano, pero estarás regresando a casa antes de darte cuenta. Por eso es que tus elecciones actuales son tan importantes. Sigue las instrucciones, compórtate bien, trabaja bien en la escuela y sé activo en tu tratamiento. Estas cosas ayudarán a que pases menos tiempo encerrado. Una vez que has completado tu estadía mínima y has progresado en el tratamiento, puedes calificar para ser liberado en libertad condicional o ir a un centro de reinserción o a otro programa en la comunidad con menos restricciones. Casi todos los jóvenes de TJJD son enviados a su casa bajo libertad condicional. Este es quizás el tiempo más importante que pasarás bajo supervisión de TJJD porque es cuando aplicarás todo lo que has aprendido.

“TJJD es una oportunidad. Te preparan para vivir en libertad. Una vez que cumples 18 años, ya no hay más oportunidades, así que mejor que te comportes bien aquí.” – Joven J.M. (Libertad Condicional de San Antonio)

Tu oficial de libertad condicional

Se te asigna un oficial de libertad condicional por anticipado para que pueda ayudarte a hacer los planes para volver a casa. Antes de los 90 días de tu confinamiento a TJJD, tu oficial de libertad condicional visitará tu casa. Después de hablar con tus padres, tu oficial de libertad condicional sugerirá el mejor lugar para que vayas después de tu puesta en libertad. Durante los últimos 90 días en los que te encuentras en una instalación de seguridad, conocerás a tu oficial de libertad condicional. Será la persona que te ayudará a hacer tu plan de reintegración a la comunidad. Este plan incluye una lista de tus objetivos y de cómo alcanzarlos y las cosas que necesitas para permanecer alejado de los problemas. Tu oficial de libertad condicional también te ayudará a que te establezcas en tu comunidad después de tu puesta en libertad.



Presentaciones ante tu oficial de libertad condicional

Mientras estés en libertad condicional, debes presentarte ante tu oficial de libertad condicional regularmente. El oficial de libertad condicional también podría visitarte en la escuela, trabajo o donde realizas el servicio comunitario. Piensa en tu oficial de libertad condicional como la persona a la que recurrir para obtener ayuda. Siempre debes ser honesto y admitir cuando tienes problemas. Esta persona te ayudará a enmendar los pequeños percances antes de que se salgan de las manos. Al principio, normalmente deberás presentarte ante tu oficial de libertad condicional con más frecuencia hasta que demuestres que te está yendo bien. Tu oficial de libertad condicional estipula el cronograma.

Disposición del Departamento para Ofensores con Condena

TJJD tiene un departamento en la Oficina Central solo para los temas relacionados a los ofensores con condena. El personal de ese departamento colaborará con el personal que maneja tu caso para tomar las decisiones sobre ti. También pueden contestar tus preguntas y las de tus padres o tutores.

Actividad constructiva

Cuando estás en libertad condicional, continúas el tratamiento, haces servicio comunitario, trabajas y asistes a terapia o a la escuela. Tienes que hacer al menos 40 horas de actividad constructiva por semana. La actividad constructiva te ayuda a mejorar tus factores de protección y reducir tus factores de riesgo. Trabajarás con tu oficial de libertad condicional para ver cuáles de las actividades que realizas sirven para alcanzar las 40 horas.



Jóvenes en libertad condicional en Ayres Halfway House en San Antonio, Texas, ayudan a limpiar un vecindario.

Condiciones de la libertad condicional

Mientras estás en libertad condicional, deberás seguir las reglas llamadas tus condiciones para la libertad condicional. Algunas de las condiciones son iguales para todos los jóvenes. Algunas serán solo para ti. Recibirás una copia de tus condiciones. Si no las cumples, podría significar que tienes que permanecer más tiempo en libertad condicional, que debes presentarte ante el oficial más a menudo o que tu libertad condicional es revocada y regresas a una instalación de seguridad.



Ofensores con condena en libertad condicional

Si eres un ofensor con condena, podrás comenzar una libertad condicional de TJJD pero probablemente serás transferido a libertad condicional de adultos si tu condena se prolonga más allá de tu cumpleaños de 19 años. Dependiendo de tu edad, podrías ir directamente a libertad condicional de adultos.

Ofensores sexuales en libertad condicional

Si eres un ofensor sexual, podrías tener que registrarte en una base de datos pública cuando dejas la instalación de seguridad de TJJD. Depende de las órdenes de la corte. Todas las reglas y los requisitos sobre registrarse son muy importantes y complejos de modo que TJJD tiene un departamento especial solo para la registración de ofensores sexuales. Te ayudarán con la registración si debes hacerlo y te explicarán todo el proceso. Recuerda que no registrarse, si debes hacerlo, es un delito muy grave en si mismo, y puede meterte en muchos problemas.

Revocación de tu libertad condicional

Las infracciones serias de la libertad condicional o nuevos delitos pueden provocar que regreses a una instalación de TJJD. Si tu libertad condicional es revocada, tendrás una audiencia con los derechos de debido proceso. (Consulta la sección en este manual llamada AUDIENCIAS DE DEBIDO PROCESO para obtener más información sobre qué esperar si te enfrentas a una audiencia de revocación de la libertad condicional.)



VIVIENDO DE FORMA INDEPENDIENTE

Algunos jóvenes de TJJD no pueden ir a su casa después de ser puestos en libertad – tu casa tal vez no haya sido aprobada, una víctima podría vivir en la casa o tus padres podrían estar en prisión de adultos o no quieren o pueden aceptarte de regreso. La preparación para vivir de forma independiente de TJJD te brinda una oportunidad de aprender cómo cuidar de ti mismo. Algunos jóvenes incluso pueden llegar a recibir asistencia financiera de TJJD. Si no tienes un hogar al que regresar o si tus oportunidades de triunfar son mejores al vivir solo, debes preguntar al manager de tu caso sobre la preparación para vivir de forma independiente.

Cursos para vivir de forma independiente

La preparación para vivir de forma independiente comienza con diferentes lecciones que debes aprobar antes de mudarte por tu cuenta. Estas lecciones se llaman módulos. Después de estudiar un módulo, debes rendir una prueba corta para ver si lo comprendiste. Los módulos podrían cambiar alguna vez, pero la siguiente lista te da una idea acerca de qué esperar:

Módulo 1: Búsqueda y de un empleo y cómo mantenerlo – ética laboral; qué deseo obtener de un empleo; cómo leer los anuncios de empleo; resúmenes, cartas de presentación, técnicas para hablar por teléfono; solicitudes de empleo; preparación para una entrevista; entrevistas laborales

Módulo 2: Adaptación del individuo al empleo – el nuevo empleo; trabajar con otros; las obligaciones laborales; las prestaciones del empleado; los impuestos; la ida y el regreso del trabajo

Módulo 3: Manejo del dinero – cuentas bancarias; depósitos; cómo hacer cheques; el balance de tu chequera; usando tarjetas de crédito y de débito; hacer un presupuesto

Módulo 4: Consumo y compras a conciencia – comprar los alimentos y la ropa; compras importantes; trampas potenciales; consejos para hacer compras; antecedentes crediticios

Módulo 5: Nutrición – hacer comidas equilibradas; la compra de alimentos; los modales en la mesa; diferentes tipos de restaurantes

Módulo 6: Salud, seguridad y ser padres - seguro de salud; SIDA/VIH; historia médica; seguridad contra incendios; ser padres; los derechos de los padres

Módulo 7: Búsqueda y mantenimiento de una casa – encontrar un apartamento; solicitudes de renta; depósitos; contratos de alquiler; derechos de los inquilinos; servicios

Módulo 8: Conciencia comunitaria – inscribirse para votar; obtener una licencia de conductor o tarjeta de identificación; obtener seguro; registrarse para servicio selectivo; libertad condicional de TJJD; registros juveniles; matricularse y asistir a la universidad o escuela de formación profesional

Mientras trabajas en los módulos, también deberás hacer servicio comunitario, obtener y mantener un empleo y ahorrar el dinero que necesitarás para mudarte.

Completando la preparación para poder vivir de forma independiente

Este cuadro muestra las cuatro cosas que debes hacer para completar la preparación para vivir de forma independiente y ser elegible para obtener dinero de TJJD cuando te mudes.

Completando la preparación para vivir de forma independiente

1. Debes pasar todos los módulos de vida independiente con un puntaje de 70 o superior en las pruebas.
2. Debes completar por lo menos 60 horas de servicio comunitario.
3. Debes mantener un empleo por un mínimo de 30 días.
4. Debes ahorrar dinero suficiente para pagar tu apartamento y los depósitos de los servicios y tu primer mes de renta.



Asistencia financiera para vivir de forma independiente

Si completas la preparación para vivir de forma independiente y debes vivir solo, TJJD podría llegar a darte algo de dinero (por un máximo de seis meses) hasta que puedas cuidar de ti mismo. Pregunta al manager de tu caso o al oficial de libertad condicional sobre las reglas para obtener la asistencia financiera.

Es importante que sepas que si obtienes dinero de TJJD para la renta, se considera que estás bajo supervisión intensiva de la libertad condicional. Esto significa que debes permitir el ingreso del manager de tu caso u oficial de libertad condicional en tu casa para buscar contrabando cuando estás en la casa o no. Además, para obtener el dinero, debes firmar un contrato con TJJD que enumerará todas las reglas.

MIS EXPEDIENTES JUVENILES

Confidencialidad

Las leyes estatales y federales estipulan que la información juvenil es confidencial para la mayoría de las personas ajenas a TJJD, pero las reglas pueden ser complicadas. Si todavía no tienes 18 años, tus padres tienen mucho control sobre quién puede ver tus expedientes. Cuando cumples 18, obtienes parte de ese control.

TJJD no puede divulgar información sobre ti al público. Sin embargo, a veces las personas que trabajan para las cortes, los departamentos de policía u otras agencias del orden público pueden ver tu expediente sin tu autorización. Algunos ofensores sexuales deben registrarse en una base de datos pública.

Cuando sales de TJJD, tú o tu familia podrían desear visitar a un abogado para averiguar qué hacer para mantener tus expedientes lo más privados posibles. Muchos jóvenes hacen que sus expedientes sean sellados. Eso es algo con lo que te puede ayudar tu abogado.



¿Quién tiene un expediente juvenil en Texas?

Si has sido arrestado, llevado bajo custodia o acusado de una ofensa criminal (delito menor clase A o B o cualquier delito mayor) que fue cometida cuando tenías al menos 10 años de edad, pero menos de 17 años, probablemente tengas un expediente juvenil. También podrías tener uno si te acusaron de un delito menor clase C por el que te enviaron a la corte juvenil.

¿Qué son los expedientes juveniles?

Si fuiste condenado por conducta delictiva (delito menor de clase A o B, o cualquier delito mayor), probablemente tienes un expediente juvenil en entidades del orden público, el Departamento de Seguridad Pública (DPS) de Texas y el FBI. Ese expediente es permanente y no se destruye a menos que la corte ordene sellarlo. Para eso necesitas un abogado.

¿Quién tiene acceso a los expedientes juveniles?

Generalmente, los expedientes juveniles son confidenciales, pero hay algunas excepciones. Las entidades del orden público, los fiscales y otros oficiales de justicia criminal en Texas y en otros lugares pueden ver tu registro. Además, podría estar disponible para otras personas cuando te postulas para un empleo, ingreso a una escuela o una licencia profesional.

¿Qué es el sistema de restricción automática del acceso a expedientes?

Texas tiene un sistema para limitar el acceso a tu expediente juvenil después de que cumplas los 21 años de edad si no cometes más delitos después de los 17 años de edad. Este sistema se llama restricción automática del acceso a los expedientes. Esto no es lo mismo que tus expedientes sean sellados o destruidos.

Si los expedientes tienen restricción automática de acceso, tus expedientes permanecen en su lugar pero menos personas pueden verlos. Solamente están a disposición de las agencias de justicia criminal con propósitos específicos como investigación de potenciales empleados y acusación de crímenes. Para todas las otras averiguaciones, el tenedor de los expedientes debe decir que tus registros "no existen". También puedes negar legalmente que alguna vez fuiste arrestado, enjuiciado o condenado por un delito.



¿Cómo llegan a ser elegibles para acceso restringido los expedientes juveniles?

Para que el acceso sea restringido, no tienes que hacer nada especial como contratar a un abogado o ir a la corte. El proceso ocurre automáticamente cuando cumples 21 años de edad si, desde los 17 años, no has recibido un fallo diferido o has sido encontrado culpable en una corte de adultos de un delito grave o de delito menor de clase A o B. Si cumples con estos requisitos, puedes comenzar de cero a los 21 años sin ser perjudicado por tus antecedentes juveniles. Pero recuerda que esta oportunidad solamente se produce si no cometes ningún nuevo delito. Si cometes un delito después de cumplir 21 años, tus expedientes pierden el acceso restringido.

¿Qué expedientes no son elegibles para acceso restringido?

Los expedientes juveniles que no son elegibles para acceso restringido son los casos que fueron manejados como condenas determinadas, certificados (transferidos) a una corte criminal de adultos o enjuiciados en la corte de justicia o municipal.

¿Que pasa con los expedientes de los ofensores con condena?

Los casos manejados como condenas determinadas no son elegibles para acceso restringido.

¿Que pasa con los expedientes de pandillas?

El Departamento de Seguridad Pública (DPS) conserva la información sobre actividades de pandillas. Estos registros están exentos del sistema de acceso restringido porque el acceso ya se limita a las agencias de justicia criminal para uso oficial.

¿Que pasa con los expedientes de los ofensores sexuales?

Los documentos de registración de los ofensores sexuales no se incluyen en el sistema de acceso restringido. Si eres un ofensor sexual juvenil registrado, podrías tener el derecho a tener sus archivos sellados cuando venza la obligación de registrarte. Además, hay otros procedimientos legales que podrían reconsiderar tu obligación de registrarte. Habla con tu oficial de libertad condicional o consulta a un abogado para obtener más información.

¿Cómo me beneficia el sistema de acceso restringido a los expedientes?

Si tus expedientes son colocados en acceso restringido, puedes negar la existencia del expediente juvenil y negar que fuiste arrestado, enjuiciado o condenado.

Por ejemplo, cuando tus expedientes juveniles tienen acceso restringido, puedes contestar legalmente "No" cuando te preguntan en una solicitud de empleo, de una escuela o para obtener una licencia: "¿Alguna vez ha sido arrestado, acusado o condenado por algún delito?"

Es importante que entiendas que si cometiste un delito después de cumplir 17 años, tus expedientes juveniles no pueden ser restringidos. En este caso, no puedes negar la existencia de tu expediente. Si lo haces, podrías ser demandado por falso testimonio (no decir la verdad).

¿Qué sucede si deseo ser notificado en el caso de que mis expedientes sean restringidos?

Si quieres ser notificado si tus registros tienen acceso restringido y cuándo esto suceda, debes notificar al departamento de expedientes juveniles de TJJD antes de cumplir 21 años y mantener actualizado tu domicilio en TJJD.

¿Debería intentar que mis expedientes sean sellados o destruidos?

Si tus registros son sellados o destruidos tienes beneficios adicionales y podría ser el curso de acción preferido. Para hacer sellar tus registros, debes iniciar un procedimiento formal ante la corte y necesitarás un abogado. Además, si tienes expedientes criminales en una corte municipal o de justicia, hay procedimientos de supresión especiales.



MI GUÍA SOBRE LAS PALABRAS Y SIGLAS DE TJJD

Cuando tomas las primeras letras de las palabras que forman una frase o un título y las colocas juntas, estás usando siglas. Por ejemplo, cuando envías un mensaje de texto y usas "LOL", estas son las siglas de "Laughing Out Loud" que quiere decir "riéndome a carcajadas". TJJD usa muchas siglas y nuevas palabras que llegarás a aprender. A continuación presentamos ejemplos comunes:

225 – Ver abajo la definición de Formulario de Cuidado Correccional.

ADO – Un miembro del personal de tu instalación a cargo los fines de semana y días feriados o cuando el superintendente y el superintendente auxiliar no estén allí.

AOD-Alcohol and Other Drug Treatment (Tratamiento para la Dependencia de Alcohol y Drogas) – Programa de tratamiento especializado para jóvenes adictos a las drogas o al alcohol. Algunas veces es llamada tratamiento por "dependencia de sustancias químicas" (CD).

AMI (Investigación por Supuestos Malos Tratos) – Es cuando la Oficina del Inspector General de TJJD verifica si un joven es víctima de abusos, negligencia o explotación.

ARD (Admisión, Revisión y Salida) - Los padres, maestros y otros miembros del personal de la instalación son integrantes del comité ARD. Tienen reuniones del ARD para tomar decisiones sobre los estudiantes en educación especial.

CM (Manager del Caso) – Trabajarás mucho con esta persona. Algunas veces son llamados trabajadores del caso. Te ayudan con tu programa de tratamiento y los temas cotidianos.

CCF (Formulario de Cuidado Correccional) – Estos formularios se usan para registrar una variedad de cosas sobre ti como tu conducta y el progreso en tu tratamiento. Probablemente escucharás mucho sobre un "225" en los dormitorios. Ese es el número del formulario (CCF-225) usado para registrar las violaciones serias de las reglas, derivaciones a seguridad, lesiones, restricciones y otros incidentes serios.

CSU (Unidad de Estabilización de Crisis) – Esta es la unidad en el Centro de Tratamiento Residencial Corsicana para jóvenes que necesitan servicios intensivos de salud mental.

CSVOTP (Programa de Tratamiento para Ofensores Violentos Graves y con Pena Capital) – Tratamiento especializado para jóvenes que han cometido un delito condenado con pena de muerte o violento grave.

CATE (Educación para Carreras y Tecnología) – Una clase CTE es donde aprendes oficios y puedes obtener certificaciones de la industria. Soldadura y horticultura son ejemplos de clases CTE.

DS (Supervisor del Dormitorio) - el supervisor del dormitorio y jefe de los JCO (oficial de corregir)

Determined Sentence (Condena Determinada) – Este es el tipo de condena en la cual la corte te dice exactamente cuánto tiempo debes cumplir (hasta 40 años). Es para los delitos más graves y brinda a los jóvenes la oportunidad de evitar ir a prisión al permitirles hacer el tratamiento en TJJD.

DOS (Director de Seguridad) – El director de seguridad en una instalación supervisa la unidad de seguridad .

DSO (Ofensor con Condena Determinada) – Un joven en TJJD con una condena determinada.

GAP (Políticas Administrativas Generales) – Las políticas administrativas generales son las reglas formales sobre cómo TJJD tiene que operar. Además de las GAP, hay manuales de operación que poseen las reglas para el personal, pero las GAP tienen el mayor peso.

GED (Desarrollo Educativo General) – Puedes obtener este certificado cuando pasas todas las pruebas GED. Es una forma alternativa de completar la escuela preparatoria en lugar de obtener un diploma.

ICP (Plan del Caso Individual) – Este es el plan para tu tratamiento y educación en base a tus fortalezas y riesgos específicos.

Condena indeterminada – Este es el tipo de condena en la cual la corte te envía a TJJD sin decir exactamente cuánto tiempo debes pasar en el tratamiento, hasta tu cumpleaños de 19.

Infirmery (Enfermería) – La clínica médica en el campus.

JCO (Oficial Correccional Juvenil) – Son los miembros del personal de TJJD que reciben entrenamiento especial y trabajan en todas las áreas de un campus. Te ayudan realizar cambios positivos en tu comportamiento.



LCDC (Terapeuta Licenciado en Dependencia de Sustancias Químicas) – Una persona licenciada en Texas para brindar tratamiento especializado para curar la dependencia del alcohol y de drogas.

LSOTP (Proveedor Licenciado de Tratamiento para Ofensores Sexuales) – Una persona licenciada en Texas para brindar tratamiento especializado para corregir las conductas sexuales de jóvenes que han cometido delitos sexuales.

MDT (Equipo Multidisciplinario) – El equipo, formado por ti, miembros del personal de tu instalación y tus padres, que se reúne mensualmente para hablar de tu progreso y hacer cualquier cambio necesario.

MCS (Manager de Servicios Clínicos) – El director de servicios clínicos supervisa los programas de tratamiento en una instalación. Esta persona es un psicólogo.

MLOS (Estadía Mínima) – El periodo mínimo de tiempo que un joven con condena indeterminada debe permanecer en TJJD. Se establece según la política de TJJD.

MPC (Periodo Mínimo de Confinamiento) – El periodo mínimo de tiempo que un joven con condena determinada debe permanecer en TJJD antes de ser elegible para obtener la libertad condicional. Está establecido por las leyes estatales.

OIG (Oficina del Inspector General) – Esta oficina tiene oficiales del orden público que investigan los actos criminales cometidos en propiedades de TJJD y que pueden presentar cargos penales al respecto.

OIO (Oficina del Ombudsman Independiente) – Esta oficina tiene monitores independientes que tratan principalmente los problemas que afectan a todo el sistema de TJJD. Trabajan junto con el personal de TJJD para mejorar el estándar de cuidado de todos los jóvenes. También te ayudan con tus quejas sobre TJJD.

Parole (Libertad Condicional) – También llamada supervisión poscarcelaria o de los liberados o reingreso a la comunidad. Es el periodo bajo supervisión de TJJD que comienza después de la salida de un programa residencial y finaliza con el alta.

PO (Oficial de Libertad Condicional) – El oficial asignado al joven que está en libertad condicional.

Project RIO-Y (Proyecto de Reintegración de Ofensores Juveniles) – Un programa diseñado para preparar a los jóvenes a fin de que obtengan un buen empleo o que accedan a oportunidades educativas o de capacitación después de regresar a la casa. El Proyecto RIO-Y es una asociación entre TJJD y la Comisión Laboral de Texas (TWC).

PS (Especialista del Programa) – El especialista del programa en una instalación supervisa todas las operaciones en un dormitorio o programa. Algunas veces es llamada administrador del programa.

PSW (Trabajador Primario de Servicio) – Es el miembro del personal que trabaja de forma más cercana a ti – generalmente es el manager de tu caso o tu oficial de libertad condicional.

RRP (Panel de Revisión de Libertad, “el Panel”) – El grupo de miembros del personal de TJJD que decide si debes ser puesto en libertad en base a tu conducta y al progreso en tu tratamiento. Tu caso solo irá a este panel si no has sido liberado en el momento de finalizar tu estadía mínima.

SBTP (Programa de Tratamiento de Conducta Sexual) – Tratamiento especializado para jóvenes que han cometido delitos sexuales y que tienen la necesidad de servicios intensivos.

SSC (Comité de Servicios Especiales) – El comité en la instalación que se reúne semanalmente para realizar evaluaciones de entrada y salida, revisiones de liberación o para hablar sobre un pedido para trasladar a un joven a prisión. El SSC generalmente está encabezado por un director de servicios clínicos e incluye al administrador del programa, al director, al superintendente auxiliar, entre otros.

YRS (Especialista en Derechos Juveniles) – el miembro del personal responsable de supervisar el sistema de quejas de los jóvenes. Puede ayudarte a presentar una queja y resolver problemas.



CONCLUSIÓN

Sabemos que este tiempo lejos de tu familia y de tus amigos es difícil. El personal de TJJD trabajará arduamente contigo para ayudarte a aprender lo que necesitas para triunfar en la casa, la escuela y la comunidad. Sin embargo, a fin de cuentas, el poder para cambiar está en tus manos. Tendrás que tomar la decisión de participar en el tratamiento y aprovechar lo que TJJD tiene para ofrecer.



Ser enviado a TJJD es tu oportunidad para comenzar de cero. El juez vio algo en ti que valía la pena intentar rescatar. El fiscal podría incluso haber recomendado que te envíen a TJJD. Además, los contribuyentes están dando mucho dinero para que estés aquí. No usarían ese dinero para ayudarte a cambiar tu vida por completo si no les importaras y no creyeran en ti.

Hay muchas otras personas que también hacen fuerza por ti – el personal de TJJD sabe que tienes el potencial para salir de aquí y hacer grandes cosas en la vida. Tus padres, voluntarios, amigos, hermanos y hermanas, primos, tías, tíos, abuelos – todos nosotros tenemos a alguien que nos quiere ver triunfar.

¿Por qué les importa a tantas personas? En primer lugar, todos los que escogen ser parte del sistema creen que ayudarte es lo correcto. En segundo lugar, saben que si aprendes a no dañar a otros, las comunidades serán más seguras.

A medida que progresas en TJJD, tendrás muchas opciones. En este momento, debes decidir qué harás con esta oportunidad. Se trata de tu futuro, de tu porvenir.

**Línea de Ayuda en Caso de
Abuso de TJJJ**

(866) 477-8354

**Este número es atendido 24/7 por una persona
real. El personal debe permitirte usar un
teléfono de la instalación para llamar a este
número. La llamada es gratuita.**

**Texas Juvenile
Justice
Department**

Publicación de TJJD: CCG – 001
Manual de TJJD para Jóvenes
Enero de 2013 (primera edición)